

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM 9, BAJOS.

No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos, a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28, Logroño

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, seis pesetas.
Trimestre vendido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, un año, 50 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscritor al periódico, todo el que no lo devuelva a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

PRIMO DE RIVERA EN BARCELONA

DA UNA NOTA EN LA QUE HABLA DE LAS CORRECCIONES IMPUESTAS A DOS JEFES MILITARES Y DE LOS ASCENSOS ESPECIALES

BARCELONA, 31.—El general Primo de Rivera ha facilitado la siguiente nota:

El Gobierno, como siempre, quiere conservar su comunicación con la opinión pública y darle una explicación sincera de sus actos cuando existan tal carácter de excepcionalidad, que su conocimiento a medias se preste a torcidos comentarios.

Como derivación de tales interpretaciones o equivocadas actitudes, el ministro de la Guerra se vio obligado en su reciente viaje, a imponer una sanción a un digno jefe, que por afanación sin duda, no procedía acertadamente.

Allí había pasado la cosa sin la certeza, posteriormente adquirida de que el convalidado proceder del aludido jefe había sido autorizado, y aun impulsado, por su inmediato superior gerárquico, lo que ha determinado su destitución y, posiblemente, la apertura de un procedimiento que depure la gravedad de la falta cometida por éste.

Por otra parte, y también ligado al asunto al origen de todos estos incidentes, un prestigiosísimo general se ha dirigido a todos los jefes y oficiales de su cuerpo, con evidente equivocación, dándoles a entender que tenían carácter obligatorio las impresiones recogidas de los propósitos expuestos por el Gobierno para llegar a la solución satisfactoria para la resolución del problema de los ascensos especiales.

Indiscutiblemente, no ha habido tal acto; pero aun habiéndolo entendido así, no hubiera sido acertado divulgarlo, pues el Gobierno ya declaró en reciente nota oficiosa que se ocuparía, y así lo ha dicho, de que nadie pudiera mortificar a los Cuerpos interesados tomando por claudicación lo que sólo era fortaleza de espíritu, severidad de disciplina y exaltación de patriotismo, encomendando a todos que velaran por el prestigio del Poder, no intentando, al pensar siquiera, en someter ni menar la más mínima de sus atribuciones.

Y como tal prestigio saldría mal parado del supuesto de que se había pactado con Corporaciones, no con personas, ha sido tan doloroso, como inevitable, para restablecer las cosas al estado único en que pueden estar, el tomar medidas con quienes las han visto de otro modo.

No hay para qué consignar el sentimiento que para el Gobierno representa—habiendo puesto en este asunto toda su prudencia, que fué nuncio de su inquebrantable firmeza—el tener que actuar en sentido tan contrario a sus propósitos, y más, cuando tiene la seguridad de que en el primero y el tercero de los casos aludidos no ha habido el menor propósito siquiera de desautorizar al Poder público, sino de evasión o error, más de forma que de fondo, pero que tratándose de cosa tan delicada como lo es el prestigio del Mando, requiere una inmediata actuación del Gobierno, para restablecer en toda su pureza y distanciamiento.

Ningún buen ciudadano concedería al Gobierno su estimación ni su confianza si lo viera proceder de otro modo, y además, esto daría lugar, si era débil, a tomar en serio conflictos lo que no debe pasar de pequeñas dificultades, que al mando corresponden resolver.

Los anteriores palabras, dando la medida exacta de lo ocurrido, servirán de tranquilidad para la opinión pública, y contrarrestarán las campañas de alarmas y exageraciones que pudieran intentarse, permitiendo consignar al Gobierno su absoluta confianza y su completa satisfacción respecto a la disciplina, patriotismo y discreción de las instituciones militares.

EN CAPITANIA GENERAL

El marqués de Estella recibió esta mañana en Capitanía muchas visitas, entre ellas de representantes de las uniones patrióticas de la provincia.

También recibió al alcalde de Ronquetas que le hizo entrega de un mensaje de adhesión al trono y al rey, firmado por todos los alcaldes del partido y por los del de Tortosa.

Luego en el salón del trono de Capitanía, recibió a la Junta de Gobierno del Casino Militar, que le hizo entrega de un artístico pergamino, nombrándole presidente honorario de la entidad.

Pronunció un breve y patriótico discurso el general Araoz, y contestó con palabras de gratitud el presidente del Consejo.

En representación de los elementos civiles del Centro, acudió el doctor Martínez Vargas.

EL BANQUETE DEL COMITÉ DE LA EXPOSICION

A la una y media, en la rosaleda de Montjuich, se celebró el banquete con que obsequió al jefe del Gobierno el Comité Ejecutivo de la Exposición. Asistieron el capitán general, los gobernadores civil y militar, el alcalde, el presidente y el vicepresidente

de la Diputación, varios tenientes de alcalde y diputados provinciales y el Comité de la Exposición.

El marqués de Estella elogió la labor del Comité y se mostró encantado del estado en que se encuentran los jardines de Montjuich.

ACCIDENTE MOTORISTA

Cuando el presidente regresaba de Montjuich, una motocicleta conducida por Joaquín García y ocupada por ex comisario de policía don Arturo Vargas y el agente Jesús Jiménez, que escoltaba el automóvil del jefe del Gobierno, al tomar una curva rápida volcó, resultando levemente herido el agente, y el conductor, de pronóstico reservado.

VISITA A PRAT DE LLOBREGAT

Después de descansar unos momentos en Capitanía, el presidente visitó en el Prat el emplazamiento del Puerto Franco.

REGRESO A MADRID

En el expreso de la noche regresó el marqués de Estella a Madrid. Al llegar a la estación fué objeto del jefe del Gobierno de grandes ovaciones, oyéndose muchos vivas al salvador de España.

Hasta el límite de la provincia acompañó al general Primo de Rivera el jefe superior de Policía, señor Hernández Mañillos.

EN REPRESENTACION DE DON MIGUEL

Al medio día, el capitán general y el gobernador militar visitaron en nombre del jefe del Gobierno al comandante general de los Sometenes, general don Fernando Berenguer, que se encuentra enfermo en el Hospital Militar.

La persecución religiosa en Méjico

Un comerciante católico hiere gravemente a un general, y al agresor lo matan cuando lo llevan detenido

LAS NUEVAS DISPOSICIONES

PARIS, 31.—Hoy entrarán en vigor las disposiciones del presidente Calles.

He aquí las principales: El número de sacerdotes autorizados para vivir en Méjico será muy limitado.

Todas las escuelas y todas las órdenes religiosas serán consideradas como ilegales.

Solamente los curas indígenas serán autorizados para officiar.

Fuera de las iglesias quedan absolutamente prohibidas todas las ceremonias religiosas.

Los temas de política y de Gobierno no pueden ser tratados en las publicaciones religiosas.

La ley sobre la nacionalización de propiedades eclesiásticas ha sido puesta en vigor.

Todos los sacerdotes están obligados a inscribirse en una lista especial.

SITUACION GRAVE

NUEVA YORK.—Noticias procedentes de Méjico dan como muy grave la situación en el Estado de Chihuahua, a consecuencia de la agitación promovida por la campaña religiosa.

En protesta de los actos del Gobierno cerraron sus puertas temporalmente varias instituciones de carácter particular, principalmente escuelas y centros de beneficencia.

El presidente de la república, general Calles, señaló un plazo perentorio para la reapertura de dichos establecimientos, y como muchos de ellos hubieran acordado resistir, el presidente decretó la clausura definitiva de los mismos.

Esto ha dado lugar a diferentes incidentes, algunos de ellos verdaderamente graves, por intentar las asociaciones clausuradas funcionar o reunirse para deliberar en diferentes puntos, motivando fuertes represiones de las autoridades, que han practicado numerosas detenciones, excitando todavía más los ánimos.

LA ULTIMA MISA

LONDRES.—Todas las iglesias de Méjico se han visto rebosando de fieles, que han acudido a la celebración de la última misa antes de que se suspendan los servicios religiosos, según el orden del arzobispo.

El presidente Calles ha dicho que queda abierto el conflicto entre la revolución y la reacción.

UNA DISPOSICION

MEJICO.—Las autoridades competentes han ordenado el desarme de todos los católicos del territorio mejicano. Esta medida tiene por objeto suprimir determinadas reuniones no

†
PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña Marta Barbi Alegría
FALLECIO EN ZUAZÓ, EL 3 DE AGOSTO DE 1925
habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.
Su hermano don Gaspar Barbi; sobrinos don Telesforo y doña Emilia, y demás familia, invitan a sus amigos y relacionados al funeral de **CAÑO DE AÑO**, que el próximo **MARTES**, día 3, a las diez de la mañana, tendrá lugar en la Parroquial iglesia de Santa María de la Redonda; anticipando las gracias a los que asistan al piadoso acto.
Logroño, 1 de julio de 1926.

turnas que, según se ha sabido, se celebraban para favorecer la formación de nuevos grupos de oposición.

IMPRESION EN SUDAMERICA

SANTIAGO DE CHILE.—Las Asociaciones católicas han decidido protestar contra las disposiciones del Gobierno mejicano relativas a los religiosos.

El alto Clero chileno espera que toda la América latina se una a estas protestas, pues los decretos de Calles han producido en todas partes gran indignación.

ECO EN LOS EE. UU.

NUEVA YORK.—Telegrafían de Méjico al «New York Times» que el «boicot» organizado por los elementos católicos del país contra las entidades y empresas que simpatizan con el presidente Calles comienza a hacer sentir sus efectos.

En uno de los más importantes almacenes de la capital las ventas registran una disminución de 50 por 100.

—La agitación de los católicos mejicanos ha tenido repercusión entre los católicos norteamericanos, quienes, según el «Chicago Tribune», han pedido al presidente Coolidge que intervenga en el conflicto, a fin de que haga saber al presidente Calles que los Estados Unidos ven con sentimiento la aplicación de los nuevos decretos religiosos.

Coolidge no podrá satisfacer esta petición, que tendrá el aspecto de intervenir en los negocios interiores de otro país, a menos que se tratase de proteger a los súbditos yanquis. Sin embargo, no hay que olvidar que Norteamérica tiene varios millones de electores católicos, y que si pudiesen públicamente al presidente que interviniese, se encontraría en una situación difícil.

UN GENERAL HERIDO Y SU AGRESOR MUERTO

MEJICO.—De la Puebla dan cuenta de que en una reyerta provocada por un comerciante que expuso en los escaparates de su tienda una circular religiosa, resultó herido gravemente el general Amaya por unos disparos de revolver que le hizo el comerciante en cuestión.

Este fué detenido, y al conducirlo a la cárcel, fué muerto de un tiro por un individuo que se dio a la fuga entre la multitud.

OTRO PRELADO EXPULSADO

MEJICO.—Monseñor Mora, arzobispo de la capital, será expulsado en un plazo de 24 horas.

LA CRISIS DEL FRANCO

LA CAMARA NO ADMITIRA ENMIENDAS A LOS PROYECTOS DEL GOBIERNO

PARIS, 31.—La Cámara ha aprobado una disposición encaminada a abrir la discusión de los proyectos financieros.

Según esta proposición, no podrá oponerse a los proyectos del Gobierno ninguna enmienda; cada orador no podrá hablar más de un cuarto de hora sobre cada artículo; y la Cámara no podrá pronunciarse más que por sí o por no. Bien entendido que este procedimiento excepcional se limitará a la discusión de los proyectos financieros.

Han sido numerosos los diputados que han aceptado con dificultad la renuncia a una de sus prerrogativas. Sin embargo, el proyecto ha sido aprobado por 350 contra 201 votos.

La Cámara se ha reunido hoy, empujando la discusión de los proyectos de Poincaré. Después de votarse estos proyectos,

que ya han sido adoptados por la Comisión de Hacienda, el presidente del Consejo tiene el propósito de hacer votar antes de las vacaciones parlamentarias los proyectos complementarios que deben contribuir a la restauración financiera.

BAJA EL PAN

PARIS.—El precio del pan ha bajado en cinco céntimos por kilogramo.

SOLUCION NORTEAMERICANA

NUEVA YORK.—El señor Roberts, vicepresidente del National City Bank, de Nueva York, que acaba de regresar a los Estados Unidos de un largo viaje por los países europeos, ha manifestado que el camino más simple abierto a la República francesa es crear un nuevo sistema monetario.

«Después—ha añadido el señor Roberts—de que sea creada una moneda sana sobre una base firme, Francia puede conceder compensaciones a los tenedores de los antiguos valores; pero para esto el primer paso es la reorganización del sistema monetario. La tierra de Francia en tierras, edificios, ferrocarriles, fábricas e industrias productivas, permanece aún y puede ser utilizada para el pago de las deudas a los países extranjeros y para la creación de una moneda sana.»

OPINION INGLESA

LONDRES.—El «Financial News» ocupándose de la cuestión del franco, dice que hay que dejar pasar algún tiempo antes que las condiciones normales prevalezcan en los Circuitos financieros franceses y se registrarán aún tuchas fluctuaciones antes de que los cambios muestren alguna firmeza.

«El mercado—añade el periódico—espera la materialización de las esperanzas engendradas por la entrada en el poder de Poincaré; la coherencia de la caída del franco es un signo de confianza en su habilidad para resistir a la tormenta. Hasta que los precios sean más favorables no podemos esperar; gran cosa, y será menester algún tiempo todavía para que la Hacienda francesa se levante.»

¿SE VA A CREAR UNA SOCIEDAD NACIONAL DE TABACOS?

PARIS.—En los pasillos de la Cámara se hablaba de un proyecto que se atribuye a Poincaré, sobre la creación de una Sociedad nacional de Tabacos, que emitiría obligaciones con interés fijo, y que serían ofrecidas a los tenedores de Bonos del Tesoro a cambio de sus títulos, lo que permitiría consolidar una parte de la Deuda flotante.

LOS DISCURSOS PARLAMENTARIOS DE POINCARÉ

PARIS.—En uno de los discursos pronunciados por Poincaré insistió en que la actual cotización del franco es inferior a su valor real, y que el Gobierno está firmemente resuelto a estabilizar el cambio.

El presidente agregó que el esfuerzo que pide al país será el último, y exhortó a la Cámara a que prescindiera de pasiones y partidismos para apoyar todos los esfuerzos en beneficio del resurgimiento financiero nacional.

A continuación planteó la cuestión de confianza, solicitando se pasara inmediatamente a la discusión del artículo de los proyectos económicos, aprobándolo así la Cámara por 370 votos contra 130.

ARTICULOS DE LOS PROYECTOS APROBADOS

PARIS.—La Cámara ha aprobado los diez primeros artículos de los 27 de que consta el proyecto financiero de Mr. Poincaré.

DE MARRUECOS EL DIA OFICIAL

Madrid, 31.—Varias horas.

PARTE OFICIAL

El parte oficial de Marruecos facilitado esta noche, se limita a decir que no ocurre novedad en la zona del Protectorado.

LA PROLONGACION DEL FERRO-CARRIL

MELILLA.—Se ha recibido un telegrama del director general de Marruecos en el que dice que ha sido aprobada la prolongación del ferrocarril hasta el río Ganim, y que se imprimirá la mayor actividad posible a cuanto concierne al puente sobre el Muluya, y al aprovechamiento de las aguas de este río.

OTRA NUEVA PISTA

MELILLA.—Se ha construido una pista desde Beni-Acqui al poblado de Umeryagua de Beni Tuzin.

La construcción se ha hecho por prestación personal entre los indígenas, dirigidos por la Oficina de Intervención.

Las ventajas que proporcionará el nuevo camino, caso de ser prolongado hasta Tizli, serán positivas, pues desde el poblado de Eínsosen hasta Melilla, en automóvil, se tardará cuatro horas, estableciéndose una rápida y excelente comunicación.

RELEVO DE ESCUADRILLAS

MELILLA.—El día uno de agosto la escuadrilla que manda el teniente Sanz García relevará a la que se encuentra en el aeródromo de Herráiz, y que manda el capitán Gómez Jordana.

Se realizan trabajos en dicho aeródromo para dotarle de otro hangar y barracones para oficiales y tropa.

OTRAS NOTIAS MELILLENSES

MELILLA.—Quedó tendido el cable entre el Peñón de la Gomer y Cuatro Torres de Alcalá. En breve quedará establecido en ambas estaciones el giro telegráfico.

Han sido detenidos varios moros en Beni Urriague, que ocultaban en su casa algunas armas.

En actos de servicio resultaron heridos los siguientes soldados: José Fernández Martínez, de Artillería y Diego Ferrando, del Tercio.

Ha fallecido el soldado Daniel González Méndez, del regimiento de África.

Continúa mejorando el capitán aviador señor Maza, quien resultó herido en reciente accidente de Aviación.

Se ha celebrado el zoco cerca de la Alcazaba de Senada, concurriendo muchos indígenas de la zona francesa.

En la posición de Tamasin se han presentado numerosas familias, que se hallaban en la zona francesa, entregando fusiles y municiones.

La oficialidad de la segunda bandera del Tercio ha enviado una carta al representante de una popular Empresa constructora de automóviles, dándole las gracias por el regalo de un coche que dicha Empresa hizo al Tercio.

NOTAS TETUANES

TETUAN.—Se ha ordenado la apertura de juicio contradictorio para conceder la laureada de San Fernando al soldado del regimiento del infante Cirilo Villanueva, por su heroico comportamiento en Beni Selam el 10 de septiembre de 1924.

Continúa la presentación de buidos, que hacen entrega de armamento, ante el temor de ser apresados por los mejicanos.

LA RECOGIDA DE ARMAS

TETUAN.—Se acentúa la labor de las Oficinas de Intervención para terminar en la zona oriental con la recogida del escaso armamento que puede quedar en poder de los rebeldes.

El comandante Capaz recorre sin descanso los territorios de las cabillas que comprende la confederación de Gomara, sin que sus tropas ni la escuadrilla de aviación, que acompaña a los nuestros, observe nada anormal.

La actuación de rebeldía que han querido provocar los pocos disidentes que siguen al Bakali, no ha tenido eco en la reciente junta que han vuelto a celebrar en el Santuario de Muley Abselan, y las fuerzas aéreas que han reconocido la parte insuavisada de Beni Ider, han regresado sin novedad.

Como se ve, pues, la tranquilidad no ha sido perturbada, con lo cual se han ahorrado fatigas nuestros soldados en esta época de calor sin precedentes, dedicándose el Alto Mando por esta favorable circunstancia a laborar los planos políticos y organización de plantillas y otros asuntos de gran importancia.

Madrid, 31.—Varias horas.

LA COMBINACION DIPLOMATICA

La «Gaceta» publica hoy los siguientes reales decretos:

Estado. Disponiendo que don Emilio Palacios y Fau, embajador en la República Argentina, pase a continuar sus servicios con dicha categoría cerca del rey de Bélgica; disponiendo que don Juan Riano y Gayangos, embajador cerca del presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, quede, con dicha categoría, en situación de disponible; ascendiendo a embajador y destinándole con dicha categoría cerca del presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, a don Alejandro Padilla y Bell, ministro plenipotenciario de primera clase en Lisboa; ascendiendo a embajador y disponiendo pase a continuar sus servicios con dicha categoría, cerca del presidente de la República Argentina a don Antonio de Zayas y Beaumont, duque de Amalfi, ministro plenipotenciario de primera clase en Viena; ascendiendo a embajador y disponiendo pase a continuar sus servicios, con dicha categoría cerca del presidente de la República portuguesa, a don Cristóbal Vallín y Alfonso, ministro plenipotenciario de primera clase de Atenas; ascendiendo a ministro plenipotenciario de primera clase y disponiendo pase a continuar sus servicios, con dicha categoría, a la Legación en Viena, a don Francisco de Asís Serrat y Bonastre, ministro plenipotenciario de segunda clase, jefe de sección de este Ministerio.

CON MOTIVO DE LAS PROXIMAS OPOSICIONES A CORREOS Y TELEGRAFOS

Una Comisión de opositores de ambos Cuerpos, con ejercicios aprobados en anteriores convocatorias, han dirigido al ministro de la Gobernación la siguiente nota:

Leído el preámbulo de la actual convocatoria de aspirantes, hemos de dedicar un elogio al actual Gobierno, por reconocer la legitimidad de los derechos adquiridos a los que tenemos ejercicios aprobados en anteriores convocatorias; pero entendemos que dichos derechos se nos deben conceder en toda su amplitud; es decir, reconociendo validez suficiente y según el orden de puntuación de las materias aprobadas en dichos ejercicios, puesto que éstas lo fueron con Tribunales competentes y programas de mayor extensión que el de las próximas oposiciones.

DESMINTIENDO UNA INFORMACION

Dice hoy «El Debate»: «Debidamente informados, podemos asegurar que por el Ministerio de Instrucción Pública no se ha hecho designación alguna hasta la fecha, ni se ha conferido, por tanto, la representación del Gobierno para asistir al Congreso Internacional de Filosofía que se celebrará en Boston.»

CALLEJO A MEDINA

Acompañado de su secretario particular, ha marchado a Medina del Campo, el ministro de Instrucción Pública. El señor Callejo regresará el martes próximo para asistir al Consejo de Ministros.

LOS VIAJES DEL JEFE DEL GOBIERNO

CASTELLON.—El gobernador civil ha dicho que el jefe del Gobierno vendrá a esta ciudad acompañado del ministro de la Guerra.

Pasará dos días en una finca del marqués de Benicarló y es probable que visiten Lucena del Cid.

MADRID.—El jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, ha conferenciado por teléfono desde Barcelona con el vicepresidente del Consejo señor Martínez Anido.

El general Primo de Rivera le anunció que antes de marchar al Norte vendrá a Madrid en el expreso que sale esta noche de la Ciudad Condal. Reunirá en Consejo a los ministros el lunes o martes, y después emprenderá su anunciada excursión a San Sebastián y Santander.

Ha terminado la cacería regia de Gredos

AVILA, 31.—Después de obtener unos resultados excelentes en la cacería de Gredos, regresaron anoche el rey, el infante don Alfonso y los demás acompañantes, que vienen satisfechísimos de su estancia en la sierra.

Entre los ejemplares cobrados figura uno enorme, de cuerna muy exagerada, que lo cobró el infante don Alfonso y que ha sido facturado para Madrid. Ha mejorado el tiempo y no se deja sentir el frío de los días anteriores. Hoy ha marchado el rey a Santander donde se propone llegar a última hora de esta tarde.

EL GRAN REGALO DE CASA FLORES

En la sección de Avisos y Noticias podrá enterarse en qué consiste. A todos interesa saberlo.

MOSAICO

FEMINARIO

Pensamientos acerca de la mujer: Soltera, es una flor; casada, una semilla; viuda, una planta descuadrada.

Hermana de la Caridad, una planta medicinal; solterona, una enreñadora.

Como soltera, es un problema; como casada, un afecto; como viuda, una tentación.

Como hija, un premio; como hermana, una cruz; como madre, un ángel; como amiga, un lujo; como suegra, un demonio; como madrastra un infierno.

Bonita, es un ángel; pura, una imagen.

Coqueta, un engaño; humilde, un hallazgo.

Celosa, un cilicio; amante, un edén. Lujosa, un peligro; sencilla, una muerte.

Facendosa, una fortuna, y descuidada, el mayor castigo que Dios puede imponer a un hombre al darle compañía.

La mujer para el hombre es el trabajo y la aspiración, el valor y la fuerza, el honor y la fortuna, el pensamiento y el alma. En fin, la mujer es la que enseñó al hombre a amar y a odiar, a luchar, a vencer, a sufrir, a pensar, a crear, a matar, a vivir, y a morir resignado con su propia suerte.

DIA DE DIAS

Muchas, muchísimas personas, felicitaron ayer al gobernador civil, señor González de Caraca en el día de su santo, por medio de cartas y telegramas, dejando tarjeta y visitándole.

Entre los que le hicieron felicitación personal se contaron el presidente de la Diputación, el alcalde accidental señor Palacios, el teniente de alcalde señor Ballesteros, el secretario del Ayuntamiento, el secretario de la Asociación de secretarios señor Arjula, el concejal señor Macua, el presidente de la Asociación de la Prensa don Luis Vidal, el secretario de la misma don Luis Pancorbo, los periodistas que hacen la información en el Gobierno y otras muchas personas.

Para todas ellas tuvo la amabilidad del señor González de Caraca una frase de gracias, una copa de jerez, unos dulces y un habano.

Nos complace reiterarle desde aquí nuestra más cordial enhorabuena, asociándolos a tantas como se le testimoniaron, y a las que el señor gobernador en la imposibilidad de contestar personalmente, nos ruega respondamos con su reconocimiento.

CONCIERTO

Programa de las obras que interpretará hoy, domingo, la música del regimiento Bailén, en el paseo, de diez a doce de la noche:

«Por soleares», pasodoble.—García Maizra de «Eacarna la misteriosa».—S. y Vert.

«María Solo», fantasía.—Guerrero.

Selección de la zarzuela «El paraíso perdido».—Penella.

«La linda tapada», fantasía.—Alonso.

ANGELITO AL CIELO

Nuestro buen amigo el tan conocido como estimado obrador del Banco de España don Clemente Blázquez, y su esposa, pasan por la muy dolorosa prueba de la pérdida de su hijo Armando, que subió al Cielo a los seis años de edad, sumiendo en el mayor desconsuelo a los padres, hermanos y abuelos del angelito, figurando entre los últimos el apreciado conserje del Círculo Liberal Democrático don Ruperto Rodríguez.

A todos ellos ofrecemos el testimonio de nuestra sincera condolencia.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo de algún cuidado el teniente coronel de Infantería don Marceliano Sanz, por cuya mejoría hacemos votos.

Ha mejorado mucho de las heridas que sufrió en el accidente motorista ocurrido hace más de un mes, el joven ingeniero de las obras del Aeródromo de Recajo don Adolfo Hofmann, cuyo completo y total restablecimiento deseamos.

VIAJEROS

Ha regresado de su excursión veraniega el joven y culto doctor en Medicina don Claudio Calvo Arimavayeta.

De Palos de Moguer, a pasar una temporada con sus hermanos los señores de Sáenz (don Gonzalo), han llegado el opulento propietario don Melguindes Sáenz y su bondadosa señora.

Acompañado de su esposa, salió para Cestona, restablecido de la enfermedad que le ha retenido en cama quince días, el celoso empleado de esta Sucursal del Banco de España y estimado taquillero de los teatros don Jaime Ramos.

Regresó anoche sin terminar su viaje a Almería, a donde iba a incorporar al regimiento de La Corona, el teniente coronel don José Duchá Jiménez, por haber sido destinado, como es sabido, al de Bailén, por lo que damos tan buen amigo nuestra enhorabuena.

Regresaron del Baleario de Arnedillo, don Dimas Lasheras y don Plácido Díez.

Salió para San Sebastián, con su familia, nuestro amigo, don Angel Martínez, de Torre de Cameros.

Hoy sale para San Sebastián, el

catedrático del Instituto don José Turrientes con su familia.

Llegó de su cura de aguas, nuestro querido amigo, don Sabino Ruiz.

Vino de Alfaro, el ganadero de reses bravas, don Miguel Casas.

CULTOS

La venerable orden de San Francisco celebrará su función anual en la Iglesia de Palacio el próximo lunes conmemorando la santa indulgencia de la Forcínula con los siguientes cultos:

Misa de Comunión, a las siete y media, y a las diez, solemne con exposición del Santísimo Sacramento.

Por la tarde, a las siete, corona franciscana.

«LA RIOJA» HACE 25 AÑOS

Ha tomado posesión del cargo de fiscal municipal de Logroño, el joven abogado nuestro estimado amigo don Mariano Cañada.

Ayer telegrafió el empresario de la plaza, señor Navarro, diciendo que había ido a Valencia con objeto de preparar las corridas de Logroño. No dice lo que ha conseguido sino que sale para Barcelona, de donde vendrá a Logroño.

La Comisión de Festejos del Ayuntamiento está esperando únicamente a las corridas para ultimar el programa de festejos.

Se han pedido autorizaciones para celebrar en Alfaro corridas de vacas por San Roque, y en Muñilla, para los días 2 y 3 del próximo septiembre.

EL BUEN JUEZ

Pocas líneas y en lugar no muy visible han bastado para enterrar periodísticamente al «Buen Juez», fallecido en su lindo retiro de la Costa Azul a la edad de setenta y ocho años. Paris siente demasiado gravemente la situación precaria de la Hacienda francesa y las enormes deudas de guerra, y le cuesta trabajo preocuparse públicamente de sus glorias espirituales. En otras circunstancias la muerte del presidente Magnaud, el «Buen Juez de Chateau-Thierry», hubiera inspirado las mejores plumas de Francia y ocupado con su memoria las columnas más visibles de los diarios.

A fines del siglo pasado y principios del presente, el presidente Magnaud agitaba con sus sentencias los espíritus y las Universidades del mundo. Fué un innovador generoso, que sobreponía la interpretación a la letra de la ley. Juzgaba los delitos según las circunstancias y las condiciones personales del acusado. Autor de la teoría judicial de la necesidad del delito, aplicando este criterio, comenzó la fama de su personalidad muy discutida, absolviendo con toda clase de pronunciamientos favorables a una pobre madre que en una panadería había robado un pan para alimentar a su hijo que lloraba de hambre.

La sentencia alarmó a la propiedad privada, que se sentía indefensa ante los Tribunales con la teoría de la necesidad del robo en ciertas circunstancias, y llevó el desasosiego al ánimo de la rutina judicial, que no comprendía cómo la letra de la ley podía ser sustituida por una interpretación generosa y por una jurisprudencia novísima. La innovación afectaba profundamente a la enseñanza del Derecho y la educación moral en las Universidades. Si había de prevalecer la aplicación de la teoría del presidente Magnaud, se imponía educar en la doctrina liberal a los alumnos universitarios, de cuyas filas salían los magistrados intérpretes de la ley, y renovar los Códigos con la doctrina social que exculpa a los que reciben una educación inferior y a los que el medio social pone en trance de delinquir. Era preciso instaurar en las Universidades la enseñanza de la patología del delito, y establecer toda la gama de instituciones preventivas, que vigilan, educan y contienen a los tarados morales, propicios a la delincuencia impetuosa.

Muchos de los acusados ante el Tribunal de Chateau-Thierry merecían al «Buen Juez» la consideración de que eran víctimas de la sociedad, no agresores contra ella, que les negaba los medios materiales y morales de dignificación. Y ya que esto era así, el presidente Magnaud absolvía y muchas veces condenaba al denunciante temerario, obligado, según el «Buen Juez», a atajar al acusado en vez de perseguirle. Esta doctrina balbucea ya en las leyes de Accidentes del Trabajo.

El presidente Magnaud fué diputado por el Sena desde 1906 a 1910. Afiliado al partido radical-socialista, des de su escaso rojo propagó sus teorías de liberalismo humanitario de la toga. Tuvo contradictones, pero respetuosos, porque su personalidad era augusta y gozaba de la aureola de haber defendido a su patria con las armas en la guerra del 70. Escribió libros de enseñanza judicial, verdaderamente generosos, y presentó a la Cámara proyectos de ley tan indulgentes como el del perdón, adoptado por el Parlamento belga, y el de la necesidad del delito, que era el caso de la pobre madre absuelta de haber robado un pan para alimentar a su hijo.

Como el Cyrano romántico y dolido de Rostand, había nacido en Bergerac. Después de haber levantado tempestades de discusión y haber gozado de la fama y de la popularidad, murió retirado en un lindo rincón florido de la Costa Azul, casi olvidado de Francia

a la que había rodeado de simpatías, con sus interpelaciones liberales de la ley. Los pueblos, empobrecidos por la guerra, preocupados con su lucha cotidiana por la vida y por la independencia, apenas tienen tiempo de pensar en sus gloriosas figuras que se van, dejando a la patria un nimbo y al mundo un alto ejemplo de piedad.

SE AGRAVA LA HUELGA MINERA INGLESA

DOS MIL OBREROS ASALTAN UN TREN DE CARBÓN

ACUERDAN LOS MINEROS SOLICITAR QUE CONTINUE EL SUBSIDIO

RUGBY, 31.—En la conferencia general de delegados mineros, celebrada hoy, el presidente, Smith, pidió a los representantes que detallasen, uno por uno, la situación en sus distritos, y sobre todo el número de obreros que han vuelto al trabajo.

De los informes emitidos resulta que, en total, son 6.100 los hombres que se hallan actualmente trabajando en las minas.

Hubo después una discusión sobre la situación general, recomendando el Comité las últimas proposiciones presentadas al Gobierno. La discusión fué en algunos momentos muy viva.

Ha quedado fuera de las proposiciones toda admisión de un arbitraje para la cuestión de las horas, y los delegados de algunos de los mayores distritos han objetado también al arbitraje sobre jornales.

Al final de la conferencia se ha comunicado oficialmente el acuerdo, tomado por gran mayoría, de enviar las proposiciones a los distritos para que sean votadas por los obreros.

La proposición más importante es que el trabajo debe continuar durante cuatro meses en la misma forma que antes, mientras las negociaciones prosiguen, y entretanto es indispensable la ayuda financiera del Gobierno.

Por su parte, éste ha dicho claramente que no es posible ningún subsidio ni préstamo.

ASALTO A UN TREN DE CARBÓN

LONDRES.—En una mina de Albury, y al salir de la misma un tren de carbón, pues habían reanudado el trabajo cierto número de obreros, unos dos mil personas atacaron el convoy y las personas que lo custodiaban, lanzando contra ellas gran cantidad de piedras. Los obreros que habían reanudado el trabajo buyston, y entonces los amotinados se dedicaron a producir daños en las unidades que componían el tren, el cual quedó destruido en su mayoría.

PROHIBICION DE UNA COLECTA

BERLIN.—Según afirman diversos periódicos, la Prefectura de Policía ha prohibido la celebración de una colecta pública, que había sido organizada por el partido comunista, y cuyos productos se destinaban a los mineros ingleses en huelga.

RECHAZAN EL AUXILIO COMUNISTA

LONDRES.—El partido laborista independiente ha rechazado el ofrecimiento de los comunistas británicos para ayudar la campaña de embargo sobre la producción y transporte de carbón.

SIGUE EL ESTADO DE EXCEPCION

LONDRES.—La Cámara de los Comunes, en su sesión de hoy, ha aprobado, por 230 votos contra 87, una moción presentada por el ministro del Interior, por la cual se proroga durante mes el estado de circunstancias excepcionales, existente en todo el reino unido desde que se declaró la huelga general.

Demografía

Los extremados calores del mes que ayer finó, produjeron sensibles efectos en la población infantil, elevando con ello la mortalidad en tal forma, que no podemos, al hacer estas notas mensuales, tributar a julio los juicios laudatorios que nos merecieron los meses anteriores al comentar sus respectivos movimientos de población.

En julio, como ya decimos, ha aumentado extraordinariamente la mortalidad, habiéndose inscrito en los libros del Registro Civil, durante esa treinta y un días setenta y cinco defunciones, mientras en junio solamente habían ocurrido cincuenta y tres.

De ese elevado número, más de la mitad (39), correspondieron a la infancia, distribuidas por edades y sexos en la siguiente forma:

Menores de un año: Niños, ocho; niñas, diez y siete.

De uno a dos años: Niños, dos; niñas, siete.

De dos a cinco años: Niños, tres; niñas, una.

Los rigores caniculares han sido un verdadero Herodes.

Del resto de la mortalidad habida en julio, seis defunciones ocurrieron en el Hospital Provincial; tres en el Manicomio, y una en la Beneficencia y en el Hospital Militar.

Muertes violentas tan sólo hubo una, la del individuo que se arrojó al paso del tren en las proximidades del paso a nivel de la carretera de Burgos.

Deducidas de las 75 defunciones habidas en julio, las cincuenta que dejamos detalladas, las restantes no acusan ningún carácter desfavorable para el estado sanitario de la capital. Tampoco en natalidad fué muy ha-



EL NINO

Armando Blázquez Rodríguez

SUBIO AL CIELO EN EL DIA DE AYER

A LOS SEIS AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres don Clemente (Cobrador del Banco de España) y doña Julia; hermanos María y Clemente; abuelos don Ruperto Rodríguez (Conserje del Círculo Liberal) y doña Castora García; y sus primos y demás parientes, al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan asistir a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 1.º de agosto de 1926.

FUNERAL Y CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, A LAS SEIS Y MEDIA.
GASA MORTUORIA.—AVENIDA DE COLON, LETRA G.
IGLESIA PARROQUIAL.—SANTA MARIA DE PALACIO.
MISA DE ANGEL.—MANANA, LUNES, A LAS NUEVE.

NO SE REPARTEN ESQUELAS. LA FAMILIA NO RECIBE EN ESTE DIA.

lagüeño el finado julio, puesto que el número de nacimientos registrados es inferior a los habidos en el mes anterior. Los inscriptos en el mes pasado se redujeron a 56, cuyo número rebasaron con creces los meses anteriores.

Y en cuanto a nupcialidad, las parejas que desfilaron por la vicaría no pasaron de catorce, cifra que seguramente no será del agrado de nuestras bellas jóvenes casaderas.

En confirmación a las desfavorables diferencias que anotamos anteriormente, reproducimos los datos oficiales del movimiento de población, habido en toda la provincia durante el mes de junio pasado.

En dicho mes se registraron 505 nacimientos, 285 defunciones y 140 matrimonios, de cuyas cifras correspondieron a la capital, respectivamente, 60, 53 y 14.

Las enfermedades causantes de las defunciones anotadas siguieron la proporcionalidad normal de otros meses, predominando las afecciones del aparato respiratorio.

Muertes violentas hubo ocho en la provincia y dos en la capital, y suicidios dos, ninguno de ellos en Logroño.

Tampoco se registró ninguna defunción en la capital, de carácter epidémico, habiendo ocurrido en la provincia tres por fiebres tifoideas; cuatro por coqueluche y tres por gripe.

Oficialmente era en dicho mes la población de la provincia 193.529, y la de la capital 29.568.

Anécdotas de políticos

Siendo don Segismundo Moret presidente del Congreso, pronunció acerca del tratado franco-español un notabilísimo discurso, don Gabriel Maura Gamazo, conde de la Mortera.

Moret, de cuyo pensamiento no se apartaba el recuerdo de un hijo suyo, a quien había querido con locura, muerto en plena juventud, oía desde la mesa presidencial, seducido y emocionado, aquella admirable oración, con la que don Gabriel Maura consagraba su autoridad política y con la que acusaba como soberbia esperanza de gobernar renovador y moderno. Moret oía, seducido y emocionado. Sus ojos no se apartaban del orador, y cuando lo hacía eran para mirar con melancolía cruel al padre orgulloso, al padre satisfecho, al padre feliz, a don Antonio Maura.

Dicen quienes estaban aquella tarde cerca de Moret, que vieron rodar una lágrima por aquella faz semil y venerable.

Terminó su discurso el conde de la Mortera. La ovación fué entusiasta. Después, cuando don Antonio Maura se levantó para salir, acercósele un ujier portador de un papellito.

—De parte del señor Moret.

Lo cogió don Antonio, lo desdobló; decía, como un lamento, como un suspiro, como una queja desesperada.

—¡Yo también tuve un hijo!

Novillada de ferias en Valencia

VALENCIA.—Con regular entrada se ha celebrado esta tarde la novillada de ferias.

Primero, Vaquerito lancea regularmente.

Al salir de un par es cogido el banderillero Palacios.

Vaquerito trastea con valentía y al dar un pinchazo es derribado, saliendo ileso.

Dos pinchazos más, una estocada y un descabello.

Segundo, Jiménez veroniquea bien, escuchando una ovación que se reproduce en el primer quite.

Con la muleta hace una faena buena para una estocada corta que mata sin puntilla. (Ovación, petición de oreja, vuelta y salida a los medios).

Tercero, Cagancho no pasa de regular con la capa.

Regular también con la muleta, mata de dos pinchazos, una estocada cada y otra tendida.

Cuarto, Corpas da unas buenas y valientes verónicas.

Hace una faena regular, terminando con un estocazo. (Ovación).

Frontón Logroñés

GRAN PARTIDO PARA HOY A LAS CUATRO Y MEDIA

HIGINIO Y PERU (de Ascoitia) (Del 2)

contra LIMPIAS Y LASA (Del 4)

En honor de Gallarza y Arozamena

EL BANQUETE DE LA COLONIA RIOJANA

Los riojanos residentes en Santander hicieron objeto de cariñoso homenaje, de que ayer dimos cuenta, al capitán Gallarza y al mecánico Arozamena, obsequiándoles con un espléndido banquete en el restaurant «La Magdalena», del Sardinero.

Invitado por los riojanos, ocupó la presidencia del banquete el alcalde señor Vega Lamera, sentando a su derecha al mecánico Arozamena, catedrático don Feliciano Aldazabal, don Pedro Sáiz, cajero del Banco de España, y al comandante señor Picazo, y a su izquierda al capitán Gallarza, al capitán Cilla (don Luis) y el conocido industrial don José Torre.

En distintas mesas tomaron asiento don Rufino López, don Ricardo López, don José Ramón Rivero, don Marcelo Castro, don Federico Mejías, don Santiago Arístegui, don Fermín Arístegui, don Isidoro Lázaro, don Ovidio Akazábal, don Pedro Sáez, don José Arenzana, don Enrique Martín, don José Soldevilla, don Juan Laguardia, el sargento Abalos, don Ramón Ruiz, don Valentín Azpilicueta, don Marino Martínez, don Julio Palacios, don Felipe Celayeta, don Angel Martínez, don Crescencio Santa María, don Hermenegildo Abaigar, don Jesús Abaigar, don Manuel Morales, don Nicasio Manzanos, don Alfredo Rubina, don Jesús Mata, don Manuel Aralce, don Matías Télez y don Alfonso Mosera.

El banquete estuvo admirablemente servido, dando el propietario del restaurant la nota simpática de adornar la mesa con algunas banderas nacionales y colgar en el centro un precioso modelo de aeroplano militar.

No se pronunciaron discursos. Unicamente el señor Aldazabal, en nombre de la Colonia, ofreció el banquete en breves palabras y levó algún telegrama de adhesión al acto.

Por iniciativa de alcalde señor Vega Lamera, se cursaron telegramas de saludo y dando cuenta del homenaje de la Colonia riojana, al alcalde y presidente de la Diputación de Logroño.

Cuando los aviadores montaron en sus automóviles para dirigirse a Santia, los riojanos les despedieron con efusivas manifestaciones de entusiasmo.

Noticias por teléfono

Madrid, 31.—Varias horas.

BARCELONESAS

BARCELONA.—Trabajando en su despacho de la calle de Cortes, 575, se le disparó la pistola al somatenista Ricardo Barberá, de 43 años, que resultó con una herida penetrante de bala, con orificio de salida por el tercio medio de la pierna derecha.

—Por el capitán de la Guardia civil de Mataró ha sido detenido Pompilio Alardell, que se halla acusado de haber estado 14.600 pesetas.

—El Juzgado de la Audiencia ha confirmado el auto de procesamiento que dió la autoridad militar contra varios médicos acusados de cohecho.

SANTANDERINAS

SANTANDER.—Esta mañana llegó el crucero norteamericano «Memphis», cambiando con la plaza las salvas de ordenanza.

El comandante de Marina y el agregado naval de la Embajada norteamericana en Madrid cumplimentaron al almirante que viene en él, y lo propio hizo el embajador de los Estados Unidos, que llegó anoche en automóvil, procedente de San Sebastián.

El almirante yanqui trae un mensaje del Gobierno de su nación para el rey de España, que lo entregará personalmente al monarca.

En honor de los marinos norteamericanos se preparan varios festejos.

LA PENA QUE SE PIDE POR LA MUERTE DE NACIONAL II

SORIA.—El fiscal, que ha calificado en la causa por la muerte de Nacional, aprecia el delito de homicidio, sin circunstancias atenuantes, y pide por el autor, el médico señor Cabrerizo, la pena de quince años de reclusión.

Propone también el fiscal que declaren 88 testigos.

SUCESO AUTOMOVILISTA

ZAMORA.—En las proximidades de Benavente voló el auto de don Fernando Álvarez de Sotomayor.

Este, su hija Pilar, y Josefá Garrido, esposa del chófer, resultaron heridos.

El chófer salió ileso y avisó a las autoridades, que marcharon al lugar del accidente recogiendo a los heridos y trasladándolos a Benavente.

EL JARDIN DE ACCLIMATACION DE PARIS DESTRUIDO POR EL FUEGO

PARIS.—Un violento incendio destruyó anoche la instalación de la Exposición permanente del Jardín de Acclimatación.

Muchos monos rompieron sus jaulas y se refugiaron en el Bosque de Boleña.

Perecieron gran número de aves exóticas.

Las pérdidas se calculan en medio millón de francos.

CRUZ ROJA

Después de haber quedado cerrada la suscripción de la viñeta del camillero de la Cruz Roja Manuel Gil Alfaro (q. e. p. d.) han sido entregadas las cantidades siguientes:

Doña Pilar Azcona Herreros de Tejada, 10 pesetas; don Venancio Sánchez (venero de Piqueras), 2; doña Luisa Marín, 2; don Domingo Martínez, 1; don Sebastián Villanueva, 1. No se admiten ya más donativos.

La Hermandad de Camilleros

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Bretón Herreros, 12

L. Hidalgo Exayudante del Hospital de S. Juan de Dios. Mifilis. Venéreas. Piel. Operaciones. Calle del General Zurbarán, número 41

MUEBLES BARATOS

ANTA

Frente al Ayuntamiento

DOCTOR SAENZ BADILLOS

MEDICO DENTISTA RAYOS X

Mercado, 27 y 29. Teléfono. 266. Imprenta, 2.

EL GRAN REGALO DE CASA FLORES

¿Ustedes recuerdan? El año pasado regaló esta Zapatería al público la venta de un día del mes de agosto. Este año, además de hacer lo mismo, le regala a precios verdaderamente increíbles todos los artículos de verano, como son: zapatos de ante y lana blancos, sandalias de todas las clases, zapatos de charol y color de niño y niña, desde la primera calzadura hasta la edad de unos 14 años; y para que todo el mundo pueda probar, si ya no lo ha hecho, los artículos de esta Casa, hace, solamente por este mes, una gran rebaja de precios en todos los artículos, incluyendo los de señora y caballero. Se le asegura que una visita a esta Casa le será muy provechosa.

Avisos y Noticias

Un poco más calor que el viernes hizo ayer, y no tanto porque el termómetro subiera a 32,5 grados al sol, dos más que el día anterior, sino porque señaló 28,4 a la sombra.

Esto, no obstante, quitadas las horas de doce a tres del día, en las restantes, resguardándose de la caricia directa del arribando Apolo, no se estaba mal y al declinar la tarde se estaba ya bastante bien.

El ambiente de la noche, fué muy agradable—la mínima ha subido a 23,2 grados—y claro es que el Espolón antes, durante, y después del concierto musical, estuvo animadísimo.

El barómetro continúa bajando, aun que no mucho. Señalaba por la mañana 732,0 milímetros, y a las siete de la tarde había bajado a 730,3.

A la caída de la tarde comenzó a soplar un suave viento del Norte y contribuyó a que la noche fuera placida y fresca.

Crema de Rosas HIGEA

MECANOGRAFA
Conociendo correspondencia y alguna contabilidad, se necesita. Dirigirse por escrito a N. B. en LA RIOJA.

Cartuchería

EFFECTOS PARA CAZADORES
CASA CASTELLANOS

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle Once de Junio, 14. Entrada al Consultorio: calle Salmerón, núm. 20

La Comisión municipal permanente en la sesión ordinaria que celebrará mañana, lunes, a las siete de la tarde, tratará la siguiente orden del día: Informes de las Comisiones de Hacienda y de Policía Urbana. Distribución de fondos. Asuntos de la Alcaldía.

A las siete y media de la tarde, se reunirá el pleno para cumplir una formalidad relativa al presupuesto extraordinario, para subvenir a los gastos originados por los actos en honor del capitán Gallarza.

OCASION

Por pánico, se vende en Ollauri (Rioja) una motocicleta nueva, de un cilindro, muy barata; marca corriente. Informes, Juan Martínez, en dicho pueblo.

La Compañía de Maderas. — Bilbao. Oficinas y Fábrica, muelle Churrucá. Despacho local, calle Buenos Aires

DOCTOR LOYOLA

Partos. Matriz. Niños. — Bretón, 6, 1.

LIBRO DE VENTAS

Se vende en la Imprenta y Librería DELFIN MERINO (Hijo) (Frente a la Delegación de Hacienda) IMPORTANTE. — Esta Casa se encarga de sellar los libros de venta gratuitamente.

En la Casa de Socorro fué asistido ayer un soldado de Artillería que se resquebrajó en la carretera de Viana los excursionistas del «Club Alpino» de Bilbao.

El soldado a consecuencia de haberse caído de la bicicleta que montaba, se produjo contusiones en las piernas, manos, y brazo derecho, y la fractura incompleta del radio del mismo lado.

Después de curado en el citado establecimiento, se le trasladó al Hospital Militar.

ASTARLOA — Análisis clínicos, a

DOCTOR GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA
NARIZ
OIDOS
Salmerón, núm. 8.-2.º

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

BANQUEROS. — LOGROÑO. CASA FUNDADA EN 1860.
Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos.
Descuentos y Préstamos sobre Valores.
Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores Industriales.
Cobro y Descuento de Cupones.
Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.
CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

El número de ventas realizadas en nuestra gran liquidación de tejidos de todas clases ha llegado más allá de nuestros cálculos. Nuestra numerosa clientela sigue respondiendo cada día más a nuestro llamamiento. Es prueba de que en sus compras encuentra un ahorro indudable. Los precios lo dicen todo. Nada de reclamo.

Osés y Navarro.-- Mercado, 124

Aunque ya lo hemos dicho en días anteriores, la apertura de la veda se verificará en esta provincia y hoy añadimos que también en las de Navarra y Alava— el día 15 del actual, lo que nuevamente hacemos presente, pues estos días circulaban rumores de que sería hoy el primer día que podía cazarse.

Escopetas

MARCA «JABALI»

CASA CASTELLANOS

Ron-Quina HIGEA

SE OFRECE DEPENDIENTE DE TEJIDOS con cuatro años de práctica y pocas pretensiones. Para informes, José Jalón, imprenta General, Logroño.

¿QUERIS VER A VUESTROS HIJOS transformados de anémicos en robustos? Llevadlos a los Baños de la Muera.

«Ningún café puede competir con la marca EL PATO, por su gran fuerza y aroma. Premiado con medalla de oro en cuantas Exposiciones se ha presentado. La Casa de más producción y venta, Simón Tejada.—Logroño. mid

Dr. Cañadas Bueno

Inspector Provincial de Sanidad

CIRUGIA

Canalejas, letra F, principal.

En el Moderno y en Beti Jai se darán hoy las acostumbradas secciones de cine con un programa interesante como pocas veces, pues no son muchas las que pueden juntarse para un mismo día dos películas que en su género sean tan extraordinarias como la de hoy.

De la cinta de superproducción «La tentación del lujo», rica en episodios y de gran fuerza dramática, mucho podría decirse en su elogio, y en cuanto a la titulada «Ricardito niño bueno», basta hacer notar que el protagonista es el «inmenso» artista «serio-comico» Ricardo Talmadge, del que todavía no se ha hecho un «film» que no guste mucho.

En el «Cinema Social» se dará también un programa muy selecto, con dos películas que pueden calificarse sin reservas de muy bonitas.

En la «base» que se titula «El capitán Alegria», tiene a su cargo el papel principal la artista precoz, Baby Pegg, y en la comedia «Tommasini» hará las delicias del «respetable».

LOS PREVISORES del PORVENIR

Se previene a los señores asociados pensionistas de la Sección haberse recibido la orden de pago de las pensiones del segundo trimestre, que podrán hacer efectivas en el domicilio de la Representación local, Hermanos Moroy, 17, todos los días laborables, a las horas de oficina.

CLUB LAURINO

«NINO DE VALENCIA»
Según conferencia recibida del matador de novillos oros Basilio Martínez «Niño de Valencia», hoy, domingo, se cita a los asociados de dicho Club para que acudan al Bar Valencia Laurino, situado en la calle Mayor, número 95, a las once de la mañana.—La Junta.

¿Qué le pasa a mi criada cuando va a comprar café, que se queda ensimismada y se siente mareada sin saber nadie por qué?
Pues le pasa simplemente que, al llegar al mostrador, ve aparecerse enfrente su Café «EL CONQUISTADOR».

Hipólitio Inés Lafuente

Establecido en Zaragoza, en la calle de Jaime I, 32, anuncia a su numerosa clientela que se ha trasladado al Coso, 42 (junto al Arco de San Roque), donde encontrarán una gran exposición en todos los artículos de Bateria y Relojería.

Pueden pasar a cobrar el subsidio de maternidad en la Delegación de «Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja las obreras Jesusa Pérez y Josefa Pastor.

AZULEJOS Y CEMENTO
«FAMA»
JULIO REDON
MARQUES DE VALLEJO, 17.

Números premiados esta semana

Lunes	412
Martes	805
Miércoles	54
Jueves	312
Viernes	356
Sábado	728

Ultramarinos finos T. Sáenz y Comp.

SUCESORES DE VDA. DE H. ARZA

BANCO URQUIJO VASCONGADO

Capital: 20.000.000 de Ptas.

BILBAO, LEON, LOGROÑO, NAJERA, VITORIA, MIRANDA DE EBRO, MEDINA DE POMAR, PONFERRADA.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Cuentas corrientes a la vista, dos y medio por ciento.

Imposiciones a plazo de un año, cuatro y medio por ciento

CAJA DE AHORROS. Imposiciones en libretas 4 por 100

Sucursal en Logroño, Oficinas BANCO RIOJANO

PELOS Y VELLO

DESAPARECEN RADICALMENTE

SIN DEPILATORIO

empleando DORADINA que los suprime para siempre solo en tres minutos. Compuesta de sales de Radio disueltas en Glicerina, ataca la raíz del pelo sin perjuicio para la piel y dejando el cutis de una blancura esplendorosa. No mancha y no despiden mal olor, pudiéndose aplicar más cómodamente que los depilatorios conocidos (pólvos, pastas, aguas) y con más economía y resultado que la depilación eléctrica. Aun en los pelos duros y antiguos la DORADINA es de un resultado positivo y eficaz.

Se encuentra en todas las buenas Perfumerías y Droguerías al precio de pesetas 12,50 el frasco.

Se manda discretamente por correo certificado con reembolso por Ptas. 14 plidiendo a FRANCE EUROPE, Vía Latorre, 21, Barcelona.

DR. CANTERO

GARGANTA

NARIZ

OIDOS

recibirá consultas en Haro, Hotel Suizo, el 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

El alcalde accidental señor Palacios dictó ayer un bando haciendo saber al vecindario que en dicho día quedo cerrado el plazo para la presentación de reclamaciones a la clasificación hecha del impuesto de cédulas personales y anunciando que mañana lunes comienza el plazo voluntario de la cobranza de dicho impuesto.

Escopetas

MARCA VICTOR SARASQUETA

CASA CASTELLANOS

PARTOS

Profesora doña Esperanza Donarata de Klimmer, Norte, 34, entresuelo.

DOCTOR PERUCHA

ANÁLISIS CLÍNICOS

COCHES PARA NIÑOS

VELOCIPEDOS, TRIGICLOS,

PATINITAS, RAQUETAS,

ABANICOS Y SOMBRILLAS

CASA AMALRIC

MARQUES DE VALLEJO, NUM. 6.

RUIZ DE OÑA. — Análisis clínicos.

El día dos del mes de agosto que hoy comienza, se despacharán en el negociado de riegos de la Contaduría Municipal, papeletas para el aprovechamiento de las aguas del pantano, de la Grajera, que discurrirán por los cauces llamados «Piedra el Gallo» y «Ramblazquez», hasta el «Morgón».

CLUB DEPORTIVO LOGROÑO

El domingo, 1.º de agosto, a las 12, se reunirá en los locales del Club (primer piso del Café Habana), la Junta general ordinaria que previene sus Estatutos.

La Junta directiva agradecerá la asistencia de sus asociados, ya que de esta forma prestarán apoyo a la gestión desarrollada o impidirán nuevos derroteros a la marcha, más próspera, que lleva, puesto que cuenta con más de mil asociados.

Logroño, 25 de julio de 1936.

El Secretario, Bernardo Ardanaz.

VICTOR M. LORZA Y FARIAS

Exalumno de las Clínicas de Berlín

PORTALILLAS, 17, LOGROÑO

REUMATISMO Y PARALISIS

Corrientes eléctricas; baños de luz;

duchas de vapor

GABINETE DE VACUNACION

ESPARRAGOS TREVIANO HIJOS

SE PREMIEREN A LOS FRESCOS

BOMBILLAS

GRAN REBAJA DE PRECIOS

FORTUNATO REDON

Hijo y Socor. de Joaquín Redón

GALLARZA, 14.

EMILIO CASAS (hijo)

SIFILIS Y VENEREAS

DIATERMIA. -- RAYOS X

SAN ELAS, 6, SEGUNDO

El «Boletín Oficial» de ayer publica, con fecha de cuatro páginas, el pliego de condiciones para la ejecución de los aprovechamientos maderables que se enajenan en pública subasta, sucesivos en los montes de esta provincia para el plan correspondiente al año forestal de 1936-37.

Bodegas Franco - Españolas

LOGROÑO

Esta Sociedad tiene el honor de participar a los señores Accionistas que, a partir del día 1.º de agosto, se pagará un dividendo activo de 4 por 100 (cuatro por ciento), o sea 20 pesetas por acción, aparte de las 40 pesetas satisfechas en enero y mayo últimos, que hacen un total de 12 por 100 (doce por ciento), o sea 60 pesetas por acción, contra cupón número 24, por beneficios del último ejercicio.

El pago se verificará en el domicilio de la Sociedad y en el Banco Hispano Americano, Banco Urquijo Vascongado y Casa de los señores Herrero Riva y Cia, en esta plaza, y en la Sucursal del Banco Hispano Americano en Bilbao, y Banco de Vitoria, en Vitoria.

Logroño, 21 de julio de 1936.

El Director Gerente,

GERMAN ALVAREZ.

La Inspección de Vigilancia ha cursado al Juzgado Municipal las siguientes denuncias:

Una formulada por Lorenzo Terroba Caraballo, contra Hipólito Severino y Felipe Castillo López y Elías García, por haberle hecho objeto de amenazas así como a un sirviente suyo, llamado Víctor Reinarés.

Otra presentada por José Ochoa García contra Raimundo Jiménez, también por amenazas.

Farmacias abiertas hoy hasta las nueve de la noche: Sr. Lanzavorta, Mercado, 63, y señor Ruiz de Oña, Hermanos Moroy, 18.

Agua de Fuente Caliente

Venta por garrafones y botellas, en la tienda de San Agustín, Mercado, 10, Casa Caballero.—Teléfono 240 dj

El Volcán

Le ofrece las mejores clases de CARBONES, tanto en minerales como en vegetales. Haga usted la prueba y se convencerá.—Muestras gratis a quien las pida.—Avisos GENERAL ZURBANO, 9.—A. PUEYO ALLO.

Neumáticos

Michela-Cabé de 38 por 7, se liquidan a una temera a precios ventajosísimos.

JULIO REDON

MARQUES DE VALLEJO, NUM. 17.

Esta tarde, a las seis, dará en Alca madre una conferencia vitivinícola sobre el tema que le señalen los oyentes, el director de la Estación de Viticultura y Enología de Haro, nuestro querido amigo don Moisés M. Zaporta.

En días sucesivos visitará Corera y Auzoj.

Melones valencianos verdad

Se acaba de recibir el primer vagón de la temporada, del mejor punto de Valencia para esta clase de mercancía. Se dan toda a vista abierta, garantizando clase, y precios económicos.

Para partidas, precios especiales.

Frutería de GREGORIO DE ABAJO

SAGASTA, NUM. 2

Pilsados

Se hacen en todos los tamaños en «La Villa de Madrid», Fuentesrabia, 3, Solís, Acordón, Eaito, Play.

SAN SEBASTIAN sd

Las obras de reparación y reforma del Instituto nacional de segunda enseñanza, que han estado en suspenso una temporada, se han reanudado, y el contratista, nuestro amigo don Segundo Ruiz, va a imprimirles todo el impulso necesario para la más pronta terminación.

Las obras de pintura han sido adjudicadas a los señores Medel y Reina, conocidos maestros pintores.

MUEBLES

ECONOMICOS Y DE LUJO

Confección de ramos y arcos para altares, en tela talco y celuloide.

Casa Fernas.—Portales, 20, Logroño.

LUIS RUIZ MOSSO

CIRUGIA. — SECRETAS. — PIEL.

Consulta de once a una y de tres a cinco

VARA DE REY, 3.

LA MEJOR BEBIDA DE VERANO

para jóvenes, adultos y ancianos, es GLUCOMUSTINE disuélvase con agua o seitz. La más deliciosa de las bebidas y la más excelente e higiénica de los refrescos.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.—Ninguno

Defunciones.—Dolores Aguirre Azpillaga, de Lantiego, de 22 años; María Allona Valgañón, de Villar de Torre, de 78 años; Pedro Ruiz Viguera, de Jubera, de 32 años.

Matrimonio.—Julian Cristóbal Solana, con María del Socorro Benito Barquin.

Francisco Anguiano

Electroterapia. Rayos X. Niños. Partos

Consulta diaria: Sagasta, núm. 14, 2.º

Nueva Empresa del CINEMA SOCIAL

PROGRAMA PARA HOY, 1.º DE AGOSTO DE 1926

- 1.º Una cinta muy cómica, por el gran TOMASIN.
- 2.º La última creación, en cinco partes, titulada

EL CAPITAN ALEGRIA

Por la precoz artista BABY PEGGY.

No olvide que el CINEMA es el salón más fresco y confortable de Logroño

LEGISLACION SOCIAL

EL REAL DECRETO SOBRE EL TRABAJO A DOMICILIO

MADRID, 31.— Hoy publica la «Gaceta» el anunciado real decreto sobre el trabajo a domicilio, la disposición es muy extensa, pues tiene 27 artículos y adicional y transitorios.

Dice así la soberana disposición: La materia del presente decreto-ley, si bien de aplicación inicial en España, tiene a su favor variedad de precedentes doctrinales en diversos países (Alemania, Austria, Argentina, Francia, Checoslovaquia y Suiza) y el ser anhelo de los más diversos sectores sociales.

Los problemas que entraña el trabajo a domicilio han sido objeto de múltiples estudios teóricos y prácticos en libros, revistas, Congresos, asambleas nacionales e internacionales y exposiciones. Fue asimismo labor del Instituto de Reformas Sociales, organismo que formuló el correspondiente anteproyecto y aun llegó a la categoría de doble proyecto de ley, en febrero y noviembre de 1919, respectivamente.

Al amparo de estos numerosos precedentes se ofrece concebido el presente proyecto de decreto-ley, al que anima un espíritu de justicia y de paz social, comprendidos dentro de la finalidad punitiva que persigue el beneficio de una gran masa de trabajadores, en su mayoría pertenecientes al sexo femenino, que hasta ahora aparecían fuera de la protección tutelar del Estado.

El proyecto de decreto-ley abarca las principales y más características facetas del trabajo a domicilio, particularmente del concepto básico de dicha modalidad de trabajo y las personas de las que en calidad respectiva de patrono y obrero son aplicables sus disposiciones.

Expresión genuina de la elevada misión no sólo jurídica, sino moral, que se persigue es la constitución y funcionamiento de un Patronato integrado por elementos de las clases directamente interesadas y por otros representantes, para encontrar la debida y procedente ponderación, al que se asigna los fines propios de dirección, fomento e informe.

La sustancia del decreto-ley puede decirse que radica en sus capítulos III y IV, en cuanto comprende la creación de Comités paritarios en una industria o grupo de ellas, con jurisdicción en una o varias localidades, con objeto de establecer tarifas mínimas de retribución de mano de obra y regular las demás condiciones del contrato, dentro de su órbita correspondiente.

En armonía con el temperamento de prudencia que caracteriza nuestra legislación social, en el capítulo IV se concede audiencia a las partes interesadas, ante el Comité respectivo, antes de que las tarifas entren en vigor, y aun se otorga un recurso de alzada ante el Ministerio de Trabajo, quien para su decisión habrá de oír al Patronato y al Consejo de Trabajo, dejando a salvo siempre la acción ante los Tribunales industriales para el ejercicio de los derechos que tengan naturaleza civil.

Como toda disposición de carácter social, viene sujeta al fuero de la Inspección del Trabajo, habiéndose considerado oportuno consignar en el capítulo VI algunas reglas especiales impuestas por la idiosincrasia del trabajo a domicilio.

Dada la importancia que dentro del campo del trabajo a domicilio tiene el denominado «trabajo de la aguja», se ha estimado conveniente una declaración específica, contenida en el artículo adicional por la que desde luego se verán favorecidas por el decreto-ley las muchas personas que a dicha especialidad dedican sus laboriosos esfuerzos.

El ministro que suscribe, al proponer el presente proyecto de decreto-ley cree haber cumplido un deber de humanidad, respecto a quienes por su humilde condición se hallaban más necesitados de la acción del Gobierno, quien en su acción reparadora de antiguos desvíos, va dando cauce legal a las reivindicaciones que, desprovistas de apasionamiento, se inspiran en un alto sentido de justicia.

Tal es, señor, el proyecto de decreto-ley que, de acuerdo con el Consejo de ministros, propone el que suscribe a vuestra regia sanción.

CAPITULO PRIMERO

Concepto jurídico del trabajo a domicilio

Artículo 1.º A los efectos del presente decreto-ley se entenderá por trabajo a domicilio el que, siendo de la naturaleza permitida por el mismo, ejecuten los obreros, en el local en que estuviesen domiciliados, por cuenta del patrono, del cual recibirán retribución por la obra ejecutada.

Estarán además comprendidos en los preceptos del presente decreto-ley: 1.º Los obreros que trabajen en compañía en las condiciones que más adelante se determinan; y

2.º Los obreros de un patrono a domicilio.

Art. 2.º El trabajo a domicilio comprenderá el manual o el que se realice a pedal o con pequeños motores eléctricos, hidráulicos, de gas o vapor, etc., excluyendo para mujeres y niños los trabajos clasificados de peligrosos e insalubres por la legislación vigente.

Art. 3.º Serán objeto de protección de este decreto-ley:

1.º Los obreros que, aisladamente o formando taller de familia, trabajen en su domicilio a destajo por cuenta de patronos.

Se entenderá por taller de familia el formado por personas pertenecientes a ésta y parientes del jefe de la misma o de su mujer, dentro del tercer grado de consanguinidad, y que además vivan en la casa-morada de dicho jefe.

Las mujeres y los niños acogidos por la familia y los parientes del jefe de ésta o de su mujer, desde el tercer grado de consanguinidad, aun viviendo habitualmente con ella, estarán protegidos por este decreto-ley, siéndoles además aplicables las leyes que fijan la duración de la jornada, edad para el trabajo, descanso semanal, trabajo nocturno, labores peligrosas e insalubres y cuantas se dicten para los obreros de su sexo y edad que trabajen en fábricas y talleres.

2.º Los obreros que en el domicilio de uno de ellos trabajen a destajo por cuenta de patronos en compañía a partir ganancias.

3.º Los obreros que trabajen a jornal, por tarea o destajo, fuera de su domicilio, en el de un patrono a domicilio.

Art. 4.º No se considerará como trabajo a domicilio para la protección que el presente decreto-ley concede a los obreros:

a) El trabajo individual o colectivo, o en taller de familia, entendiéndose por trabajo autónomo el que se hace para la venta directa del producto a través del patrono.

Si el trabajo fuera mixto, para el patrono y patronos se calificará todo él como trabajo a domicilio.

Tampoco se considerará como trabajo a domicilio el que se realice en habitaciones del domicilio del obrero que se comuniquen directa o indirectamente, con otros locales en que estén establecidos talleres, fábricas y en general centros de trabajo o comerciales de carácter industrial.

En tal caso quedará sometido a la legislación general del trabajo.

Art. 5.º Serán patronos del trabajo a domicilio, a los efectos de este decreto-ley, los fabricantes, almacenistas, comerciantes, etc., con taller, almacén o comercio matriculado; los contratistas, subcontratistas y destajistas que encarguen trabajo a domicilio, pagando a tarea o destajo, dando o no los materiales y útiles de trabajo.

Art. 6.º Se considerará como patrono a domicilio, y el taller que en su ley establezca estará sometido a la legislación general del trabajo de fábricas y talleres, el destajista a quien, obrero o no, tomando trabajo a domicilio, tenga a sus órdenes, como auxiliares, otros obreros, oficiales, aprendices, etc., que trabajen con él y para él a jornal, tarea o destajo, dándole o no los materiales.

Art. 7.º La jornada de obreros empleados en fábricas o talleres no podrá aumentarse como consecuencia de encargos de trabajo a domicilio.

CAPITULO II

Patronato del trabajo a domicilio.— Sus atribuciones y composición

Art. 8.º Con el nombre de Patronato del Trabajo a Domicilio se constituye en el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria una Comisión especial, con las siguientes atribuciones:

1.º Informar al Gobierno sobre todo lo referente al trabajo a domicilio, bajo la protección del presente decreto-ley.

2.º Proponer al Gobierno cuantas medidas estime oportunas para mejorar la condición del trabajo a domicilio, tanto en el aspecto higiénico como en el económico y social.

3.º Interesar el apoyo de las instituciones y Asociaciones tutelares y protectoras de los trabajos a domicilio.

4.º Fomentar la constitución de las referidas instituciones y Asociaciones.

5.º Proponer en su día al Gobierno las subvenciones que hayan de otorgarse a las Sociedades expresadas.

6.º Iniciar el establecimiento de los Comités paritarios de fijación de tarifas de retribución.

7.º Organizar Exposiciones del trabajo a domicilio y cualesquiera otros actos análogos encaminados a interesar a la opinión pública sobre este problema.

8.º Las demás funciones que, le encomienda este decreto-ley o que le sean atribuidas por el reglamento u otras disposiciones análogas.

Art. 9.º El Patronato se compon-

INSTALACIONES DE RIEGO

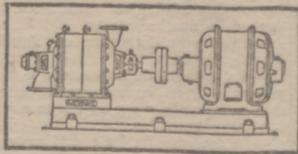
Bombas «LEVANT» Patentes Herrero-Egaña

Se resuelven todos los problemas de elevación o riego.

Numerosas referencias Máxima garantía y facilidades en el pago.

Presupuestos gratis

AGENCIA FORD. - Logroño. -- Zurbano, núm. 16



drá de once miembros: de un presidente y dos vocales de libre elección del Gobierno, cuatro designados por el Consejo de Trabajo, uno por cada uno de los grupos patronal y obrero de nombramiento de entidades de carácter económico, científico y social y del Gobierno y dos que habrán de ostentar la representación de las instituciones y Asociaciones tutelares y protectoras del trabajo a domicilio.

Serán vocales natos el director general del Trabajo y Acción Social y el inspector general del Trabajo, y por delegación, el subdirector general y el subinspector general del Trabajo, respectivamente.

CAPITULO III

Comités paritarios, protectores de los obreros del trabajo a domicilio

Art. 10. A propuesta del Patronato, o bien a petición de un grupo de obreros o patronos del trabajo a domicilio, según este decreto-ley, o a solicitud de una institución o Asociación protectora tutelar de obreros de dicho trabajo, o de una Asociación de éstos, el Gobierno, previos los informes que considere oportunos, creará un Comité paritario local del trabajo a domicilio sea para una industria determinada o para un grupo de industrias de una localidad o región donde se practique el referido trabajo.

Art. 11. Corresponde a estos Comités paritarios determinar las tarifas de retribución del trabajo a domicilio y entender en los demás asuntos relacionados con la materia, ajustándose a las disposiciones del presente decreto-ley.

Art. 12. Los Comités de fijación de retribución del trabajo a domicilio se compondrán de un presidente y de los vocales patronos y obreros cuyo número señalará la disposición que cree el organismo paritario.

Art. 13. El procedimiento electoral para la designación de los vocales patronos y obreros se acomodará a las reglas contenidas en el real decreto de 5 de octubre de 1922 sobre Comités paritarios profesionales.

Art. 14. Será presidente del Comité el que nombren las diversas representaciones por unanimidad, debiendo ser necesariamente ajeno a la profesión. Cuando no hubiese acuerdo, lo designará el ministro de Trabajo, Comercio e Industria, a propuesta del Patronato.

CAPITULO IV

Determinación de las retribuciones mínimas

Art. 15. Los Comités paritarios de una industria de una localidad o región en que se trabaje a domicilio determinarán las retribuciones mínimas de mano de obra, teniendo en cuenta las reglas siguientes:

1.º Se fijarán tantos tipos de retribución cuantas sean la clase de trabajo, tareas u ocupaciones.

2.º Se fijará el tipo mínimo general de retribución; esto es, el límite inferior de la que ha de darse al obrero sometido al régimen de trabajo a domicilio, asimilándolo al que un obrero de capacidad media y de igual categoría perciba en los trabajos de la misma clase o de la más semejante posible en los talleres, fábricas y centros de trabajo de la localidad o región no sometidas a dicho régimen, conforme a estas normas.

En la retribución por obra ejecutada se tomará como base la que se da a los destajos iguales o semejantes en la localidad o región, y si en ellas no se practicase este género de trabajo, deducido de las tarifas usuales se multiplicará por el número global de horas que prudencialmente se crean

necesarias para la fabricación del obrero.

En el caso de que los obreros protegidos trabajen a jornal, se asimilará al que perciban los de las industrias iguales o semejantes en la localidad o región, en jornadas permitidas, según sexos y edades.

Se establecerá igual retribución para hombres y mujeres en igualdad de trabajo y profesión.

3.º Se tomarán en consideración las fluctuaciones normales del trabajo por razón de estación y demás circunstancias generales y locales.

4.º No se incluirá en la retribución el valor de los materiales o accesorios necesarios para elaborar los diferentes objetos, que serán proporcionados por el patrono y abonados aparte.

5.º Se tendrá en cuenta para la fijación de los tipos mínimos de retribución los gastos que supongan para el obrero el alquiler de las máquinas o el uso de los motores mecánicos y cualesquiera otros gastos que afecten a la generalidad de los obreros empleados por el patrono, tales como los de traslados de dichos obreros al taller y otros análogos.

6.º Los tipos mínimos declarados obligatorios regirán dos años sin alteración, salvo circunstancias extraordinarias que el Comité apreciará en vista de la denuncia de cualquiera de las dos partes interesadas. Tres meses antes de cumplirse los dos años los Comités procederán a la revisión y fijación de las tarifas que han de regir en los dos siguientes.

7.º El pago de las retribuciones habrá de hacerse por semanas en caso de mayor aplazamiento y en metálico, sin descuento alguno por razón de suministro de materiales o venta a crédito de objetos de comercio del patrono o por cualquier otra causa.

Art. 16. Los patronos de un trabajo a domicilio habrán de regular la entrega y recepción de la obra, de suerte que en ningún caso deba exigirse al obrero más de media hora de espera por cada operación, pagándole lo que exceda con una remuneración proporcional al salario que gane el obrero.

Cuando se trate de obreras habrán de ser mujeres las encargadas de distribuir en las tiendas el trabajo que las obreras han de realizar en sus domicilios.

Estarán también obligados a proveer a cada obrero del trabajo a domicilio de una tarjeta registrada u hoja talonario en la que se consigne el nombre del interesado, la clase y cantidad de trabajo, la fecha en que se entrega y las tarifas acordadas o fijadas, según el decreto-ley, y el valor de los materiales que hayan de suministrar al obrero.

Art. 17. Estando sujetos los obreros a quienes se aplica el presente decreto-ley al régimen de retiro obrero, los patronos deberán proporcionarles a dichos obreros un carnet para constituir a su favor la correspondiente pensión de vejez, gozando los obreros del derecho de mejor esta pensión para disfrutar en su caso la de invalidez, con sujeción a lo dispuesto en el reglamento general de 21 de enero de 1921 y demás disposiciones y acuerdos vigentes o que se dicten en lo sucesivo.

Art. 18. Los patronos de industrias análogas a las que emplean obreros protegidos por el presente decreto-ley deberán ser oídos, si lo solicitan, por el Comité de la localidad o región respectiva, antes de que este proceda a la fijación de salarios mínimos.

Teatro Moderno y Salón Beti-Jai

HOY, DOMINGO, 1.º DE AGOSTO

SECCIONES Infantil, a las tres y cinco cuartos. — Popular, a las cinco. — Vermouth, a las siete y media. — Noche, a las diez y media.

LA INTERESANTE PELICULA EN CUATRO PARTES

La tentación del lujo

LA EXTRAORDINARIA PELICULA EN CUATRO PARTES

Ricardito, niño bien

Salón Baile de Beti-Jai. Gran baile de 4'30 a 8'30

CAPITULO V

Las reclamaciones contra lo sacuados de los Comités paritarios

Art. 19. Bujadas las tarifas o tipos de retribuciones mínimas por el Comité paritario en una industria o trabajo para los obreros a domicilio, bajo la protección de este decreto-ley, se comunicarán a los patronos y trabajadores interesados, los cuales podrán formular ante este Comité las observaciones que estimen oportunas. El Comité, en el plazo de quince días, las examinará y atenderá en lo que considere justo o mantendrá los tipos anteriormente acordados.

Contra la decisión del Comité sólo procederá recurso de alzada ante el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, quien resolverá en definitiva, oyendo al Patronato del Trabajo a domicilio y a la Comisión permanente del Consejo de Trabajo.

Art. 20. Las reclamaciones de índole civil derivadas de la aplicación del presente decreto-ley serán de la competencia de los Tribunales industriales.

CAPITULO VI

No se podrá contratar trabajo alguno sin aceptar los tipos de retribución mínima

Art. 21. Ninguna dependencia del Estado, la Provincia o el Municipio, ni concesionarios de obras y servicios públicos podrán contratar trabajo alguno al cual se aplique este decreto-ley, sin aceptar los tipos de retribuciones mínimas fijados.

Art. 22. Cuando el trabajo se ejecute por cuenta de un patrono a domicilio, no podrá abonar a sus obreros salarios inferiores a los mínimos fijados de antemano, con arreglo a las prescripciones de este decreto-ley.

CAPITULO VII

El servicio de inspección y las sanciones a los infractores

Art. 23. A los efectos del servicio de inspección, todo patrono que contrate trabajo a domicilio, bajo la protección de este decreto-ley, deberá comunicar al Comité paritario y a la Inspección provincial del trabajo:

Primero. Que contrata la ejecución de determinadas obras o trabajos, fuera de sus dependencias, en el domicilio de los obreros.

Segundo. El local o locales donde se hace el encargo de la obra y se recibe ésta, una vez ejecutada, con indicación de los días y horas en que se realicen las operaciones indicadas.

Tercero. Cuando para ello fuera requerido, el registro que deba llevar de los nombres y domicilios de las personas que trabajen para él.

Art. 24. Los patronos fijarán en sitios visibles del lugar donde se acostumbre a entregar y recoger la obra las tarifas de retribución acordadas o fijadas según el presente decreto-ley y un ejemplar impreso de éste y de su reglamento.

Art. 25. El jefe de taller de familia y el patrono a domicilio estarán obligados a llevar y a exponer al funcionario de la Inspección y persona autorizada al efecto, cuando fueren requeridos para ello, la lista de los obreros que trabajan bajo su dirección y las señas de sus domicilios, siendo responsables de las contravenciones a esta disposición.

Art. 26. Se considera como obstrucción al servicio de inspección del trabajo toda negativa u obstáculo opuesto al ejercicio de la misma, en el local donde se trabaja, aunque dicho local forme parte del domicilio de un patrono o se trate de un taller de familia.

Art. 27. Las infracciones de este decreto-ley y las obstrucciones al servicio de inspección, encargado de velar por su cumplimiento, se castigarán con multas, desde 25 pesetas hasta 500, siendo responsables los patronos, salvo pruebas en contrario.

La tramitación para la imposición de sanciones y recursos serán los establecidos en el Real decreto de 21 de abril de 1922.

El importe de las multas se ingresará en el Instituto Nacional de Previsión, con destino a mejorar las pensiones de retiro obrero.

ARTICULO ADICIONAL

El «trabajo de la aguja» queda incluido en este decreto-ley

Queda comprendido, desde luego, en los preceptos de este decreto-ley, el denominado «trabajo de la aguja», con las variedades o industrias que a continuación se determinan:

Ropa blanca de todo género; ropa interior y exterior, de hombres, mujeres y niños; prendas de uniformes, guarnecedoras, zapatería y alpagueta, corsetería, gorrería, arreglo de piezas de paño (corredoras, escudillas y enbarradoras), guantería, géneros de punto, sauerío, mantones, encajes, blondas, bordados, sombreros y demás variedades análogas.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

El reglamento para la ejecución de los preceptos de este decreto

Primero. Los preceptos de este decreto-ley no entrarán en vigor hasta que por el Gobierno, previo informe del Patronato del Trabajo a Domicilio y de la Comisión permanente del Consejo de Trabajo no se dicte el reglamento para su aplicación.

Segunda. Por el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, se dictarán las disposiciones necesarias para la inmediata constitución del Patronato del Trabajo a Domicilio.

Tercera. El Gobierno, oído dicho Patronato, consignará en los presupuestos generales de gastos del Estado, la cantidad necesaria para el cumplimiento y efectividad de este decreto-ley.

DE ALFARO

30 de julio

Es verdaderamente increíble lo que con relación a los asuntos del teatro venimos escuchando estos días.

Claro está, que las afirmaciones que hemos escuchado han sido tan estereotípicas y provenientes de tan autorizadas labios, que casi, casi, estoy por decirles a ustedes que es forzoso el que las creamos.

El caso desde luego es una cosa tan extraordinaria, tiene caracteres de tan poco racional, que al más crédulo le hace resistirse a que lo tome como artículo de fe.

Lo indudable es, que la compañía de Nicolás Navarro y María Bassó, cuyas negociaciones estaban hechas por medio de la Sociedad de Empresarios, ha desistido de venir a Alfaro y ni siquiera su representante—el mismo Nicolás Navarro—a pesar de los telefonemas recibidos, se ha dignado venir por acá.

Por mi parte he de confesar a ustedes, que la compañía de comedias de Nicolás Navarro no es ni mucho menos de las que más alicientes me ofrecen, pues descontando a María Bassó la excelente dama joven de los grandes éxitos, encuentro en la compañía algo anormal para su clase, que la coloca para mí en la categoría de las que pudieramos llamar «curias».

Veán pues, mis queridos lectores, que mis manifestaciones no hacen ni mucho menos de una contrariedad al encontrarnos con que lo que esperamos se nos ha ido de entre las manos y por lo tanto tengan ustedes la seguridad absoluta, que palpita en esta carta la sinceridad que siempre me ha caracterizado.

Con relación a este asunto del teatro, deseamos al empresario alfareño un acierto especial y un poco de desinterés, pues bien sabe cómo con el primeramente ha estado la comisión de festejos, y de qué manera sería también juzgado si en vez de contribuir al éxito de nuestras próximas fiestas, preparara un espectáculo falto de interés y de valor artístico.

Dentro de la buena amistad que con él nos une, le haremos notar que será preferible que cierre el teatro durante todas las fiestas antes de que los festivos que celebre, se salgan del esplendor con que los demás han de vestirse.

Pese a quien pese, este año, como los anteriores y como siempre, las fiestas de Alfaro resultarán brillantes, adornándose desde luego con la hospitalidad y la hospitalidad que para los forasteros tuvo siempre la ciudad muy noble y muy leal, que quiere a todos los hermanos de la Rioja Baja con la fraternidad misma que si pertenecieran a nuestro mismo suelo.

Para el último día de fiestas está organizándose un festival en el que tomarán parte los mejores artistas locales.

Ultimado ya todo el programa, no nos atrevemos a lanzarlo a la luz por si todavía fracasara.

Lo que sí adelantará a mis lectores es que en él leerá una bonita composición literaria el gran Luño Gavín y que en ella darán conciertos magníficos, los artistas alfareños Francisco Parra y José Luis Malumbres y la bella damita Esperancita González, sublime artista a quien siempre hemos manifestado nuestra admiración más entusiasta.

«El sexo débil» y alguna otra composición hermosa, ultimarán el programa, que celebraremos que se corone con el mayor de los éxitos.

J. J. Tosantos



Al abrir una nueva caja, siento satisfacción vivísima porque me tónico predilecto, el jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

atrae a mi memoria la dicha recordada después de algunos años de malestar, de tristeza y de agotamiento. Este reconstruyente devolvió el color rosado a mis mejillas, el apetito, las fuerzas perdidas y aquellas ilusiones que vi a punto de desvanecer para siempre.

Más de 35 años de éxito, creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Asegúrese de la legitimidad del jarabe. Fíjese en la etiqueta exterior donde aparece en templos con tinta roja las palabras HIPOFOSFITOS SALUD.

NOTAS AGRICOLAS

Almacenado y conservación de cereales en el granero

No son numerosos aquellos lugares en los que la cosecha de cereales pueda ser considerada siempre como satisfactoria. En no pocas regiones la producción llega frecuentemente a ser escasa y casi nula en algunas otras...

Entre los insectos que perjudican los cereales depositados, merecen citarse, primero, el llamado Calandra granaria, cuya hembra deposita en cada grano, un huevo del que sale una larva que devora el interior...

Señalamos que un buen granero debe reunir adecuadas condiciones de capacidad y aereación, estando exento del riesgo de la humedad, del acceso de malos olores que se fijan en el grano...

Los lugares que a la conservación del grano se destinan, deben someterse en primer término a una minuciosa limpieza. Especial atención ha de aplicarse a los ángulos, a las grietas, a los posillos agujeros que son refugio preferido de insectos y roedores...

El grano a almacenar debe estar bien limpio y convenientemente seco para evitar toda fermentación que le recienta, da mal olor, comunica un sabor desagradable a la harina y hasta puede disminuir el poder germinativo...

luchar primeramente, tapando todo orificio por el que puedan tener acceso al granero. Se pueden también colocar cebos que se confeccionan con harina grasa, fósforo y vidrio machacado...

Entre los insectos que perjudican los cereales depositados, merecen citarse, primero, el llamado Calandra granaria, cuya hembra deposita en cada grano, un huevo del que sale una larva que devora el interior...

Todos estos insectos se encuentran molestados por la luz, la aereación adecuada, el movimiento del grano, algunos olores, etc. Es recomendable para luchar contra ellos, la esmerada limpieza de los graneros antes de depositar el grano en ellos...

Se recomiendan, a veces, pequeños cebos consistentes en monficones no removidos en los que el Calandra granaria se refugia y que luego puede ser destruida con el agua hirviendo. Hay quien indica las hojas de judías y la lana no desengrasada como materias propias para los indicados cebos...

Como se ve, la buena conservación del grano y su protección contra el ataque de insectos y roedores no requiere sino alguna atención, un poco de cuidado y un insignificante trabajo. Con ello puede evitarse perjuicios a veces, comparables con una mala cosecha que al agricultor conviene siempre evitar...

LUIS SAEZ FERN-CASARIEGO Ingeniero Agrónomo



ASMAICOS, BRONQUITICOS, ENFEMATOSOS cuando os habeis persuadido de que no podis curar vuestro padecimiento con medicamentos, papeles, cigarrillos y polvos-antiasmáticos, aunque obtengais momentáneamente un alivio, pedid gratuitamente los «Dictámenes de autoridades médicas», referente a los MASCARILLA ASPIRANTE HIPEREMICA, del profesor Doctor KURN, de Berlín. VERKOS, INSTITUTO BIOLOGICO INTERNACIONAL San Sebastián.—Sección R-4.

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 31.

SAN PANTALEON. — En el inmediato pueblo de Huércanos se celebró con mucha pompa la fiesta de su Patrón San Pantaleón, concurriendo numerosos jóvenes de esta, que, según costumbre, apisaron el ladrillo, por que dicen que a todo el que lo pisó el Santo bendito le da un novio o novia modelo, y se casa al año. ¿E. qué tal, amigo «Justo Medio»?

Después de haber bailoteado de lo lindo, ellas y ellos regresaron a esta contentos de haber pasado una gran tarde.

CANTA-MISA. — El día 6 de agosto ha sido fijado para que nuestro paisano don Ángel Hidalgo Ibáñez oficie por primera vez el santo sacrificio de la misa en la Parroquia de Vera Cruz.

Sabemos que serán padrinos de altar el M. I. señor abad mirado del monasterio de Valvanera, R. P. Agustín Urzay, y el Reverendo señor párroco arcipreste don Anastasio Torrecilla; y de honor, su tío don Nicomedes Hidalgo y su abuela doña María Sedano.

La sagrada cátedra será ocupada por el tío del celebrante, el ilustrado párroco de Entrena, nuestro amigo don Paulino Ibáñez Sedano.

La invitación que hemos recibido para tan solemne acto, la agradecemos en cuanto vale, desandando que el Señor ilumine a nuestro paisano en su sacerdocio, adelantándole nuestra cordial enhorabuena, extensiva a sus padres, nuestros buenos amigos don Felipe Hidalgo y doña Vicenta Ibáñez, y demás familia.

SANTO. — El amigo Abelardo Barinaga celebró su santo, convidado a sus amistades a una opipara merienda. Ya sabe el amigo Abelardo que deseamos se repita a fiesta muchos años.

MERCADO.—El del jueves tampoco estuvo concurrido, habiéndose vendido el kilo de caparrones verdes a 0'75, y la arroba de patatas a 1'75. Los tomates, de los que hubo pocos, a 40 y 45 pesetas uno.

TOMA DE POSESION. — El nuevo juez de primera instancia don Miguel Grillo Bailles ha tomado posesión de su cargo esta mañana, habiendo cesado nuestro buen amigo don Pedro Rubio, muy celoso juez suplente.

Desamamos al señor Grillo grata estancia entre los najerinos. VIAJEROS. — Saludamos al excelsivo y comerciante de Vitoria don Policarpo Paizios, a su hijo del mismo nombre y a don Arturo Zabala, los cuales pasaron el día con su familia los señores de Hueto.

Regresó de Burgos la señorita Alejandra Olarte. Salieron: para San Sebastián, doña Patrocinio Estévez, doña María García y doña Petronila Florián, a pasar una temporada; para Abeta, a tomar las aguas, el presbítero don Vicente Martínez, y para Deva, doña Dolores Martínez y sus hijas Lucina y Benita Duarte. —Ego Sum.

ANGUIANO, 79.

Tenemos un tiempo de primera para que los labradores hagan la recolección, y según referencias la cosecha es buena y por lo tanto se encuentran muy satisfechos. Las obras de las fuentes tocan a su fin.

El Ayuntamiento se encuentra bastante atascado en su vida municipal, pues según la permanente de este Ayuntamiento, desde el 30 de mayo hasta hoy fecha, no ha tenido más que dos o tres sesiones obedeciendo ello una causa y otra a otra. Carece además de secretario, pues si bien con fecha primero, se nombró secretario interino a don Lucio Jiménez, este ha presentado la dimisión y no sabemos cuando habrá sustituto.

Bueno sería que todas estas anomalías se resolvieran pronto, pues el pueblo pierde grandemente y el sentir es general por los muchos asuntos que hay pendientes. —Se encuentran entre nosotros pasando el verano los cultos maestros

de París. Silenciosamente había cogido Gendrón la mano del herido y confundida examinándole, mientras aprobaba con movimientos de cabeza lo que hacía su colega.

Cuando éste hubo terminado, el doctor Gendrón se volvió hacia la marquesa y dijo: —Ruegue usted a estos señores que se retiren durante unos momentos; sólo usted debe permanecer aquí. Las demás personas se retiraron.

Entonces los dos médicos desuadieron al herido por completo. Aquella operación fué inmediatamente seguida de un serio examen de todas las partes del cuerpo. Inclinaos sobre el marqués, el doctor Gendrón le palpaba, y le hacía respirar de diferentes maneras mientras lo auscultaba.

Por fin, se irguió, y en su mirada gozosa comprendió la marquesa que no había gravedad. —¡Oh, amigo mío!— suspiró. —Y de nuevo las lágrimas acudieron a sus ojos. —No es nada, ¿verdad? —El golpe ha sido violento, como lo prueban estas contusiones; pero no encuentro ninguna lesión interior; el organismo no ha sufrido ningún desorden. Espero que en un par de semanas volverá a estar restablecido.

de Baños, don Abelardo Rodríguez, de Villoslada, don Julián Moreno; de Bocigas, don Amós López Novoa; de Torre, doña Nicanora Murga; de Santo Domingo, la señora doña Josefa Martínez.

—El joven y covecino Agapito Martínez ha abierto un comercio de alpargatera y corderería, montado con todos los adelantos modernos. Le deseamos mucha suerte.

—Salió para Zaragoza on Santiago García Baquero. —La cosecha de habas toca a su fin y según dicen ha sido mejor que lo que se esperaba y por su buena calidad son muy buscadas.

—El mercado de lana está muy paralizado, siendo extraño que en este pueblo no se haya vendido en su totalidad por su inmejorable calidad. —D. Carbonera.

El homenaje al señor Cifero

Suma anterior, pesetas, 2.152'00 Don Jesús Busto 5'00 Luis Fernández 5'00 Eudoro Casas 5'00 José y Angelita Alonso, de Baños de Río Tobía 10'00 Don Julio Merino 2'00 Primitivo Pérez, Arenzana 10'00 Benito Pérez, de Arenzana 10'00 Antonio Puente, de Miranda 5'00 Severiano Cantero, Miranda 5'00 Francisco Cantero, Miranda 5'00 Angel Zárate Peña, de Miranda 10'00 Suma y sigue, pesetas 2.224'00

Se admiten donativos en las Administraciones de los periódicos locales y en la Librería de Delfín Merino (hijo) depositario de la Comisión.

Santo Domingo

31 de Julio.

Transcurre el tiempo tranquila y dulcemente, sin una particularidad que comunicar, como no sea la pacífica monotonía propia del verano en este terreno en que si el sol te arvece a sofocar algún día algunas hojas, sale por la tarde el fresco cierzo, haciendo desaparecer el sudor de la tostada frente del labrador, al que ayuda a aventar y limpiar el dorado trigo, y que el personal se espaza para recrearse en los paseos.

Una noticia de de dar que, si bien es de las corrientes, reúne condiciones singulares y extrañas. Un mozo de Vardenaciones (Sanant*), llamado Pío Villegas, ha contraído en esta ciudad matrimonio con la guapísima joven Bienvenida Matro Vargas, teniendo la unión el bendecido con Matías Casado, y siendo padrinos don Bautista Mateo y doña Abilia Villegas, respectivos hermanos de los novios, los cuales salieron para Santander para establecer un comercio en dicho Vardenaciones.

Esta corriente noticia tiene la particularidad siguiente: La joven Bienvenida, siempre demostrando su gran coraje, lleno de bondad, leyó los nombres de unos soldados de África que solicitaban madriñas de guerra, y pensando en hacer un bien se fijó en Pío Villegas, le escribió apadrinándole y animándole como si con él compartiera los sinsabores y sufrimientos de la guerra. El apadrinado contestó aceptando gustosamente el ofrecimiento, resultando ser un cabo de la sección de Telégrafos en África.

Continuaron las artes... el cabo que envió su retrato, pidiendo el de la madriña, cuya hermosura cambió los afectos del agradecimiento por los impulsos del amor, el que declaró a la joven, a la cual enviaba continuas cartas y telegramas. Licenciado el militar por unos días, llegó a esta ciudad y ambos se conocieron personalmente, y volvió a venir, hasta que los ofrecimientos de madriña de guerra se convirtieron en promesas y juramentos de esposa de paz, palabra que cumplió por consagrando sus amores al altar.

—Doctor—preguntó vivamente la marquesa.—¿no es peligroso que hable ahora mi marido? —Si no se excede no le hará nada. Maximiliana, Gabriela y el conde de Montgarin, estaban junto a la puerta sin atreverse a entrar.

—¿Pueden ustedes volver — les dijo el doctor. —Entonces e marqués, con palabra tranquila, explicó brevemente todo lo que le había sucedido desde que salió de su casa hasta que cayó del caballo y terminó diciendo: —Lo lamentable sería que esa pobre bestia, enloquecida como estaba, haya hecho alguna otra desgracia.

Más tarde, a eso de las nueve de la noche, se supo lo que había sido del caballo del marqués. Un individuo de la policía vino a anunciar que Rubi había sido encontrado muerto, con dos patas rotas, en una propiedad de Saint-James, cuya alta cercada de ladrillo, había franqueado, y concluyó diciendo que no tenía noticias de que hubiese causado ninguna nueva desgracia.

Los dos médicos y el conde de Montgarin se quedaron a comer con la familia de Coulange, y al marcharse el doctor Gendrón, a eso de las once, dijo a la marquesa: —Puede usted estar perfectamente tranquila; no es nada de particular. Momentos después el marqués se quedaba dormido, y se convino en que Eugenio velase aquella noche a su padre, por si llegase a ser necesaria su presencia; Gabriela pasó la noche en su antigua habitación.

—Esa cerca de la mañana noche cuando el conde de Montgarin entró en su casa. Hacía más de dos horas que José Basco lo esperaba, paseándose a lo largo de su habitación, con febril impaciencia.

—¡Por qué!—exclamó.—¿Qué le ha pasado a usted? Como ya no tiene costumbre usted de retirarse tan tarde, ¿me temo usted sumamente inquieto. Y mientras hablaba, su mirada interrogaba vivamente la fisonomía de Ludovico, sin ver en ella, como esperaba, huellas de dolor.

—¿Y bien—dijo,—no me dice usted nada? —¿Qué quiere usted que le diga? La marquesa me ha referido en su casa; he comido allí y he pasado con ellos el resto de la velada. No podía negarme a ello. Cuando aquellos a quienes se ama experimentan un pesar, es un deber el compartirlo con ellos.

—Un pesar! ¿Qué quiere usted decir? —El marqués se ha caído del caballo. —¿Está herido? —Debe usted suponerse. El caballo se desbocó. —¿Y está en peligro la vida del marqués? —Felizmente, no. No tiene ninguna herida grave, y el estado no inspira ninguna inquietud. —¡Ah! —murmuró Basco con voz extenuada. El amanecero se encontraba en la sombra de la habitación, lo que evitó que Ludovico pudiese ver la horrible mueca que hizo.

—Parece ser que la caída ha sido terrible; el mismo marqués se admira de haber salido con bien del lance. Viendo el peligro que últimamente ha corrido en Fránceres y la tentativa de asesinato de que fué objeto el año pasado, no cabe dudar que Dios le proteja. Los ojos de José Basco lanzaban resplandores siniestros.

Mil felicidades a los desposados y que por cien años disfruten de esa dicha que se promettían la una como madriña de guerra y el otro desde los campos de batalla.

—De vacaciones, y a casa de su hermano canónigo, llegó la simpática maestra nacional doña Clementina Martínez de la Hidalga. De Madrid, el señor Ponte, capitán de Caballería, hermano del exalcalde don Joaquín.

Llegó la señora duquesa de Montezuma, con su hija, hospedándose en el Hotel Cámara. De Madrid, el Excmo. señor don Javier de Mateo, con su distinguida y apreciada familia.

—A presencia del ingeniero don Feliciano Enriquez se hizo prueba en el anticarriadero, cuyas obras llegan ya al barrio de Margubete.

DEL MAGISTERIO

Por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia ha sido cursado a la Superioridad el expediente incoado por doña Elena de Blas Rodríguez, solicitando el reintegro en el Magisterio.

Por la misma Sección se ha remitido a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas el expediente de doña Juana Espinosa, solicitando la pensión que le corresponde como viuda del maestro jubilado don Tiburcio Pérez Quintana.

—Ha cesado en el cargo de maestra interina de la escuela de Hornos, doña Julia Flaquillo, por haber sido nombrada propietaria por el quinto turno.

—Le ha sido concedido el traslado de pago de sus haberes a la provincia de Burgos, al maestro jubilado don Félix Saucedrián García.

SE VENDEN O ALQUILAN 75 SILLAS usuales. Razón, Café Suizo.

PISO CUARTO. Se arrienda en la calle del Norte, núm. 30. Informes, en el piso primero de la misma casa.

MAQUINA DE HACER MEDIA maree «Lumier», núm. 10, seminueva, se vende una. Informes, en LA RIOJA.

OASA. Se vende en sitio céntrico, Buen residio. Razón en LA RIOJA.

MAQUINAS DE COSER y ARMARIO DE LUNA, se venden. Imprenta, 3, segundo piso, izquierda.

NORRIALISTAS. Lecciones de Labores y Dibujo. Muro de Carmelitas, núm. 22, piso cuarto, izquierda.

PISOS Y HABITACIONES amuebladas, se ceden, bien situado, agua y luz. Marqués de Franco, núm. 81, HARO (Rioja).

PISO 2.º muy espacioso, y ventilado, se arrienda en Samalar, carretera del Humilladero. Razón, Casa Amalric.

SE ARRIENDA UN PISO de siete duras en Vara de Rey, y medios pisos de cinco duras en las Agustinas. Informes, en LA RIOJA.

COMPRA Y VENTA de toda clase de sacos, sifones y garratones vacíos. Vara de Rey, 16, JOSÉ LOZANO.

PISO CUARTO, con hermosas vistas, lo más sano de Logroño, se arrienda frente a los cuarteles, camino del Cristo, S. T. Razón, Catés EL PATO o portería.

SE VENDE mesa de billar, ménsula de mármol, cetera de 15 litros, ventiladora eléctrica, tostador de café máquina de helados, sillas y banos. Informes, «El Argentino», Bar, Miranda de Ebro.

DEPENDIENTE DE PELUQUERIA. Que sea su obligación, se necesita en la de Bernardo González, Avenida de Don Tiburcio Arbázar, número 2, Miranda de Ebro.

Tintoría Moderna

Especialidad en la limpieza de vestidos para Sra. y trajes para caballero. Se tiene en toda clase de colores.

LUTOS EN ONCE HORAS CRISTOBAL GIL

PLAZA DEL MERCADO, NUM. 4. (Junto a la iglesia de la Redonda) Taller: LA FLORIDA.— LOGROÑO. Hace falta oficial planchadora. a

Leña y carbón vegetal de haya

Vendemos leña de haya, procedente de recorres de serería, en trozos manuable que no pavan de un metro de largo, y carbón vegetal. Dirigirse a HIJOS DE VICTORIANO CHAVARRI, en OLAZAGUTIA (Navarra).

SEÑORA SOLA a'quila habitación o dos gabinetes amueblados, con o sin pensión, o con cocina. Informes, en LA RIOJA. i

OFICIAL PANADERO que sea bien su obligación, se necesita en la panadería nueva de Alfaro. Dirigirse a Felipe Rodríguez, en dicha ciudad.

BAR EN SAN SEBASTIAN

Se traspasa el bar «FRANCO - ESPANOL», con piso, seis camas, Sociedad y hermosa bodega; todo completo. Informa María Chesá, Bar Franco-Español, calle Matía, letra A, San Sebastián (Antiguo).

CUBA PARA VINO. Vende una, de cabida 400 cántaras, D. Vicente Cuésta, en San Vicente de la Sonsierra.

Herrero ajustador

Se precisa para trabajar en barrio de Haro. Dirigir solicitudes Apartado 245. —BILBAO.

SE VENDE UN CARRO para dos ganados. Se dará barato. Está en buen uso. Para verlo, buerta de Galo San Martín, en Logroño.

Gramófono

Se vende seminuevo, con placas, en precio muy económico. Informes, en esta Administración.

SACOS VACIOS nuevos y usados; SACOS para lana y paia. Venta permanente.

JULIAN LARA, ALPARGATERIA.

González Hermanos

PEVOCADORES y ESTUCADORES CAFE NOVELTY. PRADOLUENGO Especialidad en dibujos al relieve y en toda clase de mármoles, abricados a fuego. LO MAS HIGIENICO. lo de más duración y sólido sobre todo lo conocido; lo más propio para semitorios, escalas, portales, cuartos de baño, clínicas, hospitales y altares; pudiéndose lavar tantas veces como convenga, sin miedo a que se deteriore. TAMBIEN EN MATE, propio para fachadas, se imita toda clase de piedra, formando sillares, toda clase de ladrillos y dibujos al relieve; siendo lo de más duración y propio para ello a

PLANTA BAJA. Se arrienda para garage o cosa análoga en la calle del Norte, núm. 30, donde informarán.

SE NECESITAN 50.000 PESETAS por cuatro meses, administradas por el interesado, garantizadas con fianza urbana y con un documento oficial que asegura la devolución. Informes, Manuel Sastrón, Salmerón, 3, primero.

PISOS. Se arriendan de 10 y 11 duras, en casa de nueva construcción. Razón Pablo Iglesias (antes Baños) 4, 2.

GEOPER MECANICO. Se desea uno con buenos informes, en el Hotel Higinia, de Haro.

FOLLETON DE «LA RIOJA» 45

EL HIJO

Por EMILIO RICHEBOURG (Editada por la Casa Sopena)

—¿Vienes tú aquí para ocupar mi puesto. ¿Dónde está mi hija? — Junto a su padre, con el señor de Montgarin.

—¿Y Eugenio? —No la ligado todavía. La marquesa acercó su boca al oído de Gabriela y le dijo muy bajito, con voz ahogada: —Gabriela, es la tercera vez que intentan asesinar a mi marido.

—La madre de Eugenio se estremeció. —¡Oh, qué ocurrencia!—replicó. —La marquesa movió los labios como si tuviese intención de decir algo más; pero, irguiéndose bruscamente, exclamó: —No, no debo decirte nada.

—Gabriela se hizo la desentendida. —Vamos, vamos—dijo vivamente.—El marqués se aliviará con sólo ver a usted. Las dos madres entraron en el dormitorio del herido.

Maximiliana estaba arrodillada delante de la cama, llorando. Una de las manos del marqués descansaba sobre la cabeza de la joven como si la bendijese. Algo más apartado, el conde de Montgarin, de pie, miraba tristemente al señor de Coulange.

Al ver a su madre, los ojos del marqués se animaron. —¡Matilde, querida Matilde!—dijo con voz débil, tendiéndole la mano.

La marquesa se precipitó sobre él y, sollozando, cayó de rodillas al lado de su hija. Aquella escena muda conmovió profundamente al conde de Montgarin. Gabriela observó que los ojos del joven se humedecían.

—Es bueno—se dijo,—es digno de Maximiliana, y la hará feliz.

X EL HERIDO El doctor Gendrón llegó casi al mismo tiempo que el médico del barrio. Este prodigaba al herido los primeros cuidados. Al ver entrar al doctor Gendrón le saludó con gran deferencia y dijo: —Querido maestro, estoy a sus órdenes.

El doctor Gendrón estaba pálido y tembloroso. Ya sabemos que sentía por el marqués y los suyos un afecto profundo. Estrechó la mano de su joven colega y respondió: —No se moleste, continúe usted. Y acercándose al herido le examinó detenidamente.

La marquesa le interrogaba con la vista, presa de gran ansiedad. Después que el doctor Gendrón, pobre y desconocido, había acompañado al marqués de Coulange a la Isla de Madera, su carrera fué tan rápida como brillante. Aparte su rica clientela, con la cual hizo fortuna, había publicado algunos libros que llamaron la atención del mundo científico. Había sido nombrado médico del Hospital de San Luis, y, poco después, profesor de la Escuela de Medicina.

El doctor Gendrón era en aquel momento uno de los médicos más célebres de París. Silenciosamente había cogido Gendrón la mano del herido y confundida examinándole, mientras aprobaba con movimientos de cabeza lo que hacía su colega.

Cuando éste hubo terminado, el doctor Gendrón se volvió hacia la marquesa y dijo: —Ruegue usted a estos señores que se retiren durante unos momentos; sólo usted debe permanecer aquí. Las demás personas se retiraron.

—Entonces e marqués, con palabra tranquila, explicó brevemente todo lo que le había sucedido desde que salió de su casa hasta que cayó del caballo y terminó diciendo: —Lo lamentable sería que esa pobre bestia, enloquecida como estaba, haya hecho alguna otra desgracia.

Más tarde, a eso de las nueve de la noche, se supo lo que había sido del caballo del marqués. Un individuo de la policía vino a anunciar que Rubi había sido encontrado muerto, con dos patas rotas, en una propiedad de Saint-James, cuya alta cercada de ladrillo, había franqueado, y concluyó diciendo que no tenía noticias de que hubiese causado ninguna nueva desgracia.

Los dos médicos y el conde de Montgarin se quedaron a comer con la familia de Coulange, y al marcharse el doctor Gendrón, a eso de las once, dijo a la marquesa: —Puede usted estar perfectamente tranquila; no es nada de particular. Momentos después el marqués se quedaba dormido, y se convino en que Eugenio velase aquella noche a su padre, por si llegase a ser necesaria su presencia; Gabriela pasó la noche en su antigua habitación.

—Esa cerca de la mañana noche cuando el conde de Montgarin entró en su casa. Hacía más de dos horas que José Basco lo esperaba, paseándose a lo largo de su habitación, con febril impaciencia.

—Doctor—preguntó vivamente la marquesa.—¿no es peligroso que hable ahora mi marido? —Si no se excede no le hará nada. Maximiliana, Gabriela y el conde de Montgarin, estaban junto a la puerta sin atreverse a entrar.

—¿Pueden ustedes volver — les dijo el doctor. —Entonces e marqués, con palabra tranquila, explicó brevemente todo lo que le había sucedido desde que salió de su casa hasta que cayó del caballo y terminó diciendo: —Lo lamentable sería que esa pobre bestia, enloquecida como estaba, haya hecho alguna otra desgracia.

Más tarde, a eso de las nueve de la noche, se supo lo que había sido del caballo del marqués. Un individuo de la policía vino a anunciar que Rubi había sido encontrado muerto, con dos patas rotas, en una propiedad de Saint-James, cuya alta cercada de ladrillo, había franqueado, y concluyó diciendo que no tenía noticias de que hubiese causado ninguna nueva desgracia.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

La Bien Servida

La mejor y más económica Casa de Comidas y pensiones. Precios especiales para los soldados de cuota.

MARQUES DE VALEJO, NUM. 9.

OCASION de varias máquinas de coser, bordar e industriales, con facilidades en el pago y a toda prueba antes de su compra.

ENSAMBLAJE nuevo y usado; balcones de hierro; antepechos; rejillas y puertas-cocheras, vende muy baratos I. Bacigalupe, Rodríguez Paterna, 24.

Agencia Aranguren

Compra y venta de fincas. Se facilita dinero sobre hipotecas y se hace cargo de administraciones. Muro del Carmen, número 6.

Talleres Mecánicos DE

Lorenzo Garañena

Construcción, Reparación y Montaje de toda clase de máquinas. Especialidad en maquinaria para industria conservera.

RONDA DEL PÓSITO, NUM. 10 (FRENTE al FERIAI de GANADO) Logroño.

Arnedillo

FONDA DE PARRAS

Esta acreditada fonda, muy próxima a los baños, reúne cuantas comodidades necesita el bañista durante la temporada. Hermosas y ventiladas habitaciones, amabilidad y buen trato. Visítenla

Colchones

Lana madre garantizada, clase extra, lavada a fondo, vende a precios baratos Martín Martínez, «Villa Paulina», carretera Lardero.

Préstamos

A largo plazo con garantía hipotecaria INTERES. 5'50 por 100 anual. Para informes, don Luis Vidal, agente del BANCO HIPOTECARIO, Salmerón, número 9, cuarto piso.

Agua de Riva los Baños

(TORRECILLA)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Único depósito y venta por grafones, los propietarios, Vara de Rey, 31, segundo piso, Logroño.

SE ARRIENDA CASA con jardín Informan en la Zapatería de Ochoa, calle del Mercado, número 47.

MUEBLES

No comprar sin antes visitar la antigua Casa de la GERVASIA.—Gran surtido en camas, sillas, mesillas, lavabos y demás artículos concernientes al ramo. Gabinetes y comedores completos Calle Juan Lobo, num 2, primer piso. CASA DE LA GERVASIA

Balneario de Arnedillo

AGUAS. BARROS ESPECIALIZADOS: reumatismo en todas sus formas, gripe mal curada, heridas, fracturas, etc.

Hotel del Balneario: nuevo pabellón, todo confort.

Automóviles estación Calahorra. 15 JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE.

Telefonía sin Hilos

Los mejores aparatos, probados en Concurso del Ateneo Riojano, para Casinos y familias, vende al contado y a plazos

I. IBARRECHE LLODIO (Alava)

Representante en Logroño, J. Moreno, Salmerón, 3.—Vendo a plazos Motor 14 HP., a esencia y dinamo, 75 amperes, continua.

Sastrería de Patricio Palacios

Mercado, 19, 1.º (Pescadería El Cantábrico)

CONFECCION ESMERADA CORTE EXACTO

Pantalón fantasía, confeccionado a la medida, desde veinticuatro pesetas en adelante.—Traje lanilla y gabardinas, última novedad, confeccionados a la medida, desde ochenta pesetas.—Trajes superiorísimos, perfectamente confeccionados, géneros gran novedad y de duración, a 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140 y 150 pesetas.

VISITAD ESTA CASA Y QUEDAREIS COMPLACIDOS DEL BUEN SERVICIO Y DEL ARTE ESMERADO DE LA GRAN SASTRERIA DE PATRICIO PALACIOS

LICENCIADOS DEL EJERCITO

CONCURSO DEL MES DE AGOSTO, 900 vacantes aproximadamente; Documentaciones completas para que por defectos u omisiones no se vean excluidos de los Concursos los interesados.

Certificados de penales servidos en veinticuatro horas. Detalles y consultas en Logroño: ALFONSO AREJOLA, FRENTE A TELEGRAFOS (COLEGIO)

Miguel Hornillos

Taller Electro Mecánico

Fundición y fabricación de artícu. los de bronce y otras aleaciones.

General Espartero, 46. Logroño.

CAZADORES, OCASION

Se venden dos perras, a prueba, de 4 años; raza, una Setter y la otra mezcla Pointer con Perdiguero. También vendo un MACHO cerrado por 200 pesetas. Julián Herce, en Castañares de Rioja.

PARTOS

VILLA DONA ENRIQUETA, profesora, ayudante del Doctor CAJAL. Sobresalientes en toda la carrera. 800 asistidas en su Clínica sin ninguna defunción. (Autorizada por Junta de Sanidad). Plaza Rocasolano, 2 (Avenida Madrid). Teléfono 20-43.—Zaragoza

PLANTA BAJA. Se alquila, propia para garage para cuatro autos, en sitio céntrico, calle de Pablo Iglesias. Informes, en el núm. 4 de la misma calle.

SE VENDE UN CILINDRO de pasar pan, en muy buenas condiciones. Informará don Marcos Rioja, panadería, en Haro.

SE VENDE EN NAJERA un molino con salto de agua de 20 HP. de fuerza. Entrar en la venta los terrenos adyacentes al mismo (huerta, chopras, etc.) Informa Enrique Bañales, S. Marcial, 8

BARBERO. Se precisa un oficial que sepa cumplir con su obligación, en la barbería de Nicolás Marín, plaza Canalejas, en Haro.

PISO PRIMERO, con cuarto de baño y calefacción por radiadores, se arrienda en Canalejas, letra F. Informes, T. Sáenz y Compañía.

PUERTAS Y BALCONES en buen uso, vende el contratista de obras Cándido Cenzano, carretera del Cristo, número 9, piso primero.

Máquinas de escribir

Continental nuevas, y usadas de todas las marcas, se venden en condiciones ventajosísimas. Talleres de reparación. Orbis, S. A., Bilbao, Ledesma, núm. 18.

ARREGLO MAQUINAS de coser por antiguas que sean; id. de escribir, de hacer medias, y gramófonos. Tengo piezas de máquinas de coser y accesorios. Taller: Mayor, 143.

SE VENDE UNA VACA, en el tercer parto. Informa Meisés Ochagavía, en Albelda de Iregua.

AUTOMOVILES

Vendo LE ZEBRE seminuevo, 6-8 HP., 4 plazas, completo equipado, y DAVID 6-8 HP., motor BALLOT, cualquier prueba, 1.400 pesetas. Julián Laplaza, en Tafalla.

Camioneta

A. S., 2 y 1/2 a 3 t., recién importada, vende barata. Perea. Heros, 21, Bilbao.

VINOS

Pedírselos al comisionista y exportador Angel Pellejero, en Pradajón (Rioja).

APRENDIZ DE CARRETERIA Se necesita en el taller de Máximo Moreno, Parador del Norte, Logroño.

PISO. Se arrienda un primero. Razón, calle del Marqués de San Nicolás, número 50, taberna.

TRUCHAS DE ANGUIANO

SE RECIBEN TODOS LOS DIAS Escabeche de bonito, en barril, a 5 pesetas, Mayor, 83. Sucor. de la Rosa

CUARTONES Y CABIOS DE CHOPO SECO Vende la Tonería Mecánica Riojana.

BICICLETA. Se vende muy barata. Portalillos, 19, segundo piso.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS.—LOGROÑO

Table with financial data: SUGURSAL EN CALAHORRA, COTIZACION DEL DIA, Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Exterior 4 por 100, Cédulas Hipotecarias 6 por 100, Acciones Banco de España, Id. Id. Español Rio de la Plata, Id. C. Arrendataria Tabacos, Id. Ferrocarriles Norte, Id. Ferrocarriles Alicante, Francos cheque, Libras, Dólares, Pesos Chilenos 5/, Londres

CAJA DE AHORROS

Con libreta, interés anual 3 por 100. Cuentas corrientes e imposiciones a plazo con interés. — Compra y venta de toda clase de valores Nacionales y Extranjeros. — Negociación de Cupones y Títulos amortizados. — Ordenes de Balsa.—Descuentos.—Giros y Cajas de crédito sobre todos los países.

CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.

CANTABRIA

Fábrica de dulces

Pastillas de café y leche, corrientes y supremas.—Peladillas.—Grageas.—Bombones.—Caramelos.—Frutas glaseadas y escarchadas. Precios.—Clases.—Presentación. Estudios de fantasía para regalo. Inmenso surtido en artículos para cinco céntimos.

Travesía del Marqués de Murrleta TELEFONO 2-1-4.

CASA ESTABLECIDA EN 1919.

SE VENDEN una balanza con sus pesas, un depósito de aceite con sus medidas, dos puertas de cristales y una pieza de mármol para mostrador; todo en buen uso. Razón, en LA RIOJA.

SUBASTA EN EZCARAY

El día dos de agosto próximo, a las doce, se verificará la subasta de la casa y huerta y los enseres del café, sin entrar las existencias, donde está instalado el Café Moderno.

El pliego de condiciones está a disposición del que desea informarse, en dicha casa, y la subasta se realizará en el salón de dicho café.

SIRVIENTAS. Se necesitan dos en la casa de comidas «La Gran Vía», calle del Peso, núm. 5. Sacarán de 16 a 20 duros de sueldo.

PUERTAS DE HABITACION

especiales para pueblo, con marco y herrajes, a 30 pesetas, y ventanas muy baratas, vende

José Domínguez

Trinidad, 1 (frente al cuartel de Cantabria)

VETERINARIOS. Se desea adquirir en traspaso el herrarje de caballerías. Diríjase a Francisco Ramírez, en Arnedo.

GHARRET con toldillo y arreos seminuevos y máquinas de coser «Singer», se venden. Diríjase a Julio Azofra, talabartero, en Santo Domingo de la Calzada.

PARTOS

RAFAELA MUSTIENES, Delicias, 4. TELEFONO 1.056. — ZARAGOZA. Profesora del Hospital. Pensión económica, embarazadas. (Autorizada por la Junta de Sanidad). Cuarto de baño y jardín.

PISOS NUEVOS, higiénicos y con hermosas vistas. Se arriendan junto a los cuartos de Infantería. Informes, «Cerámica Riojana».

NODRIZAS

—Se necesita para casa de los padres de la criatura. Razón, en LA RIOJA.

—Se necesita con leche fresca para criar en su casa. Razón, calle Marqués de San Nicolás, número 91.

—Casada, de 26 años, leche de 20 meses, desea criar en su casa de Torres del Río (Navarra). Informa Teófilo Fernández, en dicho pueblo.

SE VENDEN BALCONES Y ANTEPECHOS DE HIERRO A PRECIOS ECONOMICOS Razón, calle de la Brava, 13, Logroño.

Elixir Estomacal de SAIZ de CARLOS. Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS. DOLOR DE ESTOMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO, DILATACION Y ÚLCERA del Estomago, DISENTERIA. Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENTITE y DENTICION. 33 AÑOS DE EXITOS CONSTANTES. Ensayese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y su sueño, curándose de seguir con su uso. 6 pesetas botella, con medicina para once días. Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo.

MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR las de mejor resultado y las más elegantes WERTHEIM. Máquinas especiales de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y género de punto. Dirección general en España: RAPIDA, S. A. Aviñó, 9 - Apartado, 738 - BARCELONA. Pidanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis.

Balneario de Belascoain (Navarra)

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas, gota, reumatismo, etc. Evita los cólicos del riñón e hígado, expulsando los cálculos y arena. — Temporada oficial: 15 de Junio al 3 de Septiembre.

HOSPEDERIA A PRECIOS MÓDICOS PARA FAMILIAS DE POSICION MODESTA. ITINERARIO. — En tren hasta Pamplona, desde donde hay servicio diario de auto, que sale de las oficinas de la Sociedad.—INFORMES: SOCIEDAD «AGUAS Y BAÑOS DE BELASCOAIN». — PAMPLONA.

VENDO BURRA de cuatro años, castaña, seis cuartas de alzada. Diríjase a Anselmo de Miguel, calle de la Fuente, taberna, Miranda de Ebro.

VENTA DE PISOS

en casa de nueva construcción, sitio céntrico y bien ventilado. Cada uno tiene seis habitaciones, cocina económica, W.C. y despensa. Se dan por 8.500 a 9.500 pesetas. Informa el contratista de obras don Cándido Cenzano, carretera del Cristo, 9, primero.

SE VENDE CAMION PAGAR cuatro toneladas, en muy buenas condiciones. Para tratar, con Severiano Arín, Sta. Gadea del Cid (Burgos).

SE OFRECE UN JOVEN OFICIAL ALPARGATERO, bien impetuoso en los trabajos de costura, para dentro o fuera de la capital. Diríjase al señor corresponsal de LA RIOJA en Cervera del río Alhama (Logroño).

25 OVEJAS y 25 CORDEROS de pasto, del país, vende Juan Glera, en Hervias.

CASAS, PISOS y HUERTAS VENDO CON FACILIDADES, Agencia Escudero, — Sagasta, 14.

BOCOYES Y BORDELESAS

Se vende una partida de bocoyes de roble, para transporte, en buen uso y envidados, y una partida de bordelesas usadas, de roble, superiores, a precios muy reducidos. Para informes, don Antonio Landaluce, en Haro.— No se contesta por carta.

CABRAS Y GABRITAS. Se venden 50 mayores, ya cubiertas, y 11 jóvenes. Tratar con Modesto León, en Autol.

EMBALADOR y BARNIZADOR de pianos y toda clase de muebles, se ofrece. Apolinar Valle, San Juan, 27. También se vende una YEGUA bonita, de cinco años.

BARBERO. Se necesita que sepa su obligación, en casa de Jesús Eguisóain, en Arguedas (Navarra). Ganará 30 pesetas mensuales y de 70 a 80 pesetas de propinas.

SE VENDE UNA CASA de nueva construcción, toda arrendada, con buena producción, situada en el centro de esta capital. Informes, en LA RIOJA.

PIANO VERTICAL casi nuevo, se vende. Razón, Agustinas, letras C. L. S., 3.º, número 15.

SE VENDE LA CASA núm. 29 de la calle de Rodríguez Paterna. Razón, en el segundo piso de la misma casa.

CHOPO. Se compra en la Tonería Mecánica Riojana.

Arnedillo

FONDA DE LUIS MARRODAN

La más próxima al Balneario; tiene excelentes habitaciones y un hermoso salón de recreo. Todo el servicio es personal de la Casa, y a la llegada un dependiente acompañará a los viajeros hasta la FONDA.

ARNEDILLO

FONDA DE LUIS MORAL Automóvil a la Estación de Calahorra

Máquinas de escribir

Antiguo mecánico de las Casas Yot y Urania, en Bilbao, al establecerse en esta plaza ofrece sus servicios para reparaciones, abonos de limpieza y toda clase de reposición de material, accesorios de primer orden; cintas, tampones, papel carbón, etc., etc.

SANTOS SAN JUAN San Bartolomé, n.º 1

Bomba Bloch. La mejor. No necesita engrase ni atención alguna. Pasan de 200 las que funcionan en Logroño y su provincia. Pueden verse funcionar. INSTALADORES Cordón y Gómez Murrieta, 2.—Logroño

Balneario de Ormaiztegui (Guipúzcoa) A UNA HORA DE SAN SEBASTIAN CON ESTACION EN EL FERROCARRIL DEL NORTE. Aguas sulfurosas, especial para el herpetismo, escrofulismo, neurastenia, anemia, clorosis, nariz, laringe, faringe, bronquitis pulmonares y enfermedades propias de la mujer. Hidroterapia completa. Estancia ideal para niños y fatigados. Teléfono, telegráfico, Giro Postal. Precios moderados. Pedid memorias y folletos a los propietarios ZANGUITU HERMANOS ORMAIZTEGUI

LICENCIADOS DEL EJERCITO

Más de seis mil plazas hay que proveer hasta fin de año, y muchas con sueldos que llegan a 3.000 pesetas. Compre la nueva Ley y Reglamento que acaba de aprobar el Gobierno para los que hayan servido desde cinco meses en adelante y los retirados. Formularios, documentos y modo de obtener esos destinos. A 3'50 ejemplar, certificado a provincias, acompañando el importe en Giro Postal. Pedidos, a la Redacción de LA PATRIA, Carrera de San Jerónimo, 15.—Apartado 643.—MADRID. Suscribiéndose también a LA PATRIA, periódico nacional, recibirá las relaciones de vacantes y de adjudicación inmediatamente de salir en el «Diario Oficial de Guerra», y tendrá cuantos informes necesite sobre la tramitación de sus solicitudes. CINCO PESETAS trimestre; pago anticipado.

BOMBAS SIEMENS

PIDAN OFERTA Y PRECIOS A Siemens Schuckert-Industria Eléctrica-S.A. Oficina Técnica de Bilbao Gardoqui, 11. Teléfono, 407

Baños de Fitero

Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las enfermedades reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente de 15 de junio a 10 de octubre, el llamado NUEVO, y de 15 de junio a 30 de septiembre, el llamado VIEJO. Magníficas instalaciones hidroterápicas, masaje, duchas, lodos, etc. Esmerado servicio de cocina por cuenta de la Sociedad. Automóviles en Castón a los correos y mixtos de mañana y tarde, y en Tudela, al correo de la mañana y rápido de las 6'15 tarde. MEDICOS DIRECTORES: Establecimiento NUEVO, doctor don Aurelio G. Gavilán. Establecimiento VIEJO, doctor don Saturnino Mosca. Para Memorias y detalles, diríjase a los Administradores de los Establecimientos, FITERO (Navarra).

CAZADORES! Escopetas a toda garantía Las mejores de producción Nacional. Pídanse catálogo al Fabricante. Joaquín Fernández de Eibar

